

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO ROMANO.

Vobis etiam merito accepta referendum, qui tam strenue religionis, et iustitia pariter tuendas suscepistis.....

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 45 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar 100 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—No se devuelve ningún manuscrito.

## CÓRTESES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON MANUEL RUIZ ZORRILLA.  
Extracto de la sesión celebrada el día 3 de Noviembre de 1870.

Abrióse la sesión a las dos y media. Leída el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. Diaz Quintero dijo que por ser contraria a la Constitución, que prohibe manifestaciones hechas por fuerza armada, no debía admitirse una petición de que se dio cuenta ayer de los voluntarios de Cuba.

El señor presidente dijo que la mesa resolvería lo que fuera procedente, y el Congreso en su día tomaría la determinación que juzgase oportuna.

El señor ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley para que las Cortes aprueben el decreto declarando exentos del derecho de arancel y de descarga los carbones que sean trasportados a Barcelona.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (marqués de los Castillejos): Recordarán los señores diputados que la última vez que tuve el honor de dirigir la palabra a las Cortes, lo hice, y no podía pasar desapercibido a ninguno de V. S. SS., con verdadera amargura. Tuvo que referir con alguna midad de cautela la historia de las negociaciones que, de acuerdo con el Gabinete y de orden de S. A. el regente del reino, había seguido cerca de algunos príncipes extranjeros, con el patriótico fin de poder presentar en su día a esta Cámara soberana un candidato, digno por sus cualidades del trono de San Fernando.

Pero entienda, señores diputados, que al decir que en naciones extranjeras buscaba el Gobierno candidato, digno por sus cualidades de sentarse en el trono de España, está muy lejos de mi idea de inferir la más pequeña ofensa a ninguno de los que pueda haber en nuestro país, aunque no sean de estirpe regia y cuenten con las simpatías de más o menos número de señores diputados. A los candidatos que tenemos en nuestro suelo, que yo los tengo por buenos, que yo los tengo por muy dignos y muy respetables, no he querido, repito, rebajarlos en lo más mínimo bajo ningún concepto, aunque por razones de alta consideración, y de alta política, haya creído el Gobierno de S. A. que no debía ser él quien los presentara a las Cortes Constituyentes.

Recordarán también los señores diputados que al hacer el desconsolador relato a que me he referido, indiqué que quedaba una negociación pendiente: no manifieste grandes esperanzas de que se consiguiera el objeto que nos proponíamos; pero el hecho es que hice ciertas reservas refiriéndome a dicha negociación, la cual dió un resultado más satisfactorio y rápido del que tal vez nos prometíamos en aquellos solemnes momentos. Hablaros sobre el particular, hablaros de las negociaciones entabladas con el príncipe Leopoldo de Hohenzollern, sería cansoso y doloroso recordar, pues doloroso es para todos nosotros el pensar que de aquellas negociaciones surgió la sangrienta guerra que estamos presenciando entre dos naciones amigas. Yo tengo por ello una profunda pena, y estoy convencido de que igual sentimiento domina en los señores diputados; pero tengo la conciencia tranquila, como la tienen mis compañeros de Gabinete, pues si las consecuencias de aquella negociación han podido ser fatales para aquellas dos naciones, nunca se nos puede echar a nosotros la culpa; la historia en su día será justa, y no hará cargos gratuitos a los hombres que, en virtud de su derecho y de su autonomía, hicieron lo posible para constituirse como lo creían conveniente, y con la persona que estimaban oportuno.

Pocos días después de aquella aceptación, estaba ya amenazada y terrible la guerra entre Francia y Prusia, el esclarecido príncipe, que no necesitó nombrar otra vez, aconsejado por un noble y elevado sentimiento, y deseoso de evitar males a su patria, y de evitárselos también a nuestra vecina Francia, retiró voluntariamente su candidatura. Nos encontramos otra vez sin candidato.

En el primer período de esa sangrienta guerra que aún por desgracia continúa, no pudo el Gobierno, no debió el Gobierno hacer gestión ninguna cerca de los demás príncipes de Europa, porque todas las naciones europeas estaban llenas de ansiedad y de natural preocupación por lo que a cada una pudiera suceder. Pero pasado el primer período, y una vez que vimos localizada la acción de las armas, el Gobierno, deseoso como los señores diputados monárquicos de poder presentar a la Cámara Constituyente, el día que esta reanudara sus tareas, un candidato para la corona de España, consagró a buscar ese candidato.

Los días, y las semanas y los meses, pasaban con una rapidez sofocante. La primera vez que el Gobierno de S. A. el regente del reino dirigió a la casa de Saboya, ya saben los señores diputados que no dió el resultado a que aspirábamos, puesto que el duque de Aosta no tuvo por conveniente aceptar el ofrecimiento que se le hacía, ofrecimiento siempre condicional, como deben suponer los señores diputados, porque el Gobierno no tiene autoridad, ciertamente, para ofrecer coronas, y por lo tanto, sus gestiones tenían siempre por base y por principio el supuesto de que las Cortes Constituyentes se dignasen nombrarle. Pues si bien es cierto que el ofrecimiento que se le hacía, su negativa fue tan bondadosa, fue tan delicada, la hizo con frases tan dignas y tan honrosas para España, y los motivos en que la fundaba fueron de tal naturaleza, que yo creí que aquella puerta, al cerrarse, quedaba en disposición de poder volver a llamarse oportunamente a ella. El Consejo de ministros se ocupó de si era conveniente o no dirigirse otra vez a la casa de Saboya, y después de un maduro examen, el Gobierno creyó que podía abrirse nueva negociación.

Llegó, pues, el momento de salir de la interinidad; cesar el constante clamor que durante tanto tiempo hemos oído; y me halaga a mi tanto más el decir que podemos salir de ese estado de ansiedad, cuanto que es sabido que repetidas veces, no con mala intención, sin duda, sino porque así lo han creído algunas personas, se ha dicho que el presidente del Consejo de ministros era el principal obstáculo para salir de la interinidad. Ha sido precisamente todo lo contrario.

Autorizado por mis dignos compañeros, he hecho siempre cuanto humanamente me ha sido posible para salir de ella. Y he hecho más de lo que saben los señores diputados; he hecho más de lo que he explicado y de lo que puedo explicar a la Cámara. Negociaciones ha habido, que si hubieran dado resultado, habrían sido también de la satisfacción de las Cortes. Yo no he dado cuenta de ellas, ni hoy es ya oportuno, sin embargo de que ello probaría

más y más mi deseo, mi vehemente deseo de encontrar un príncipe que viniera a fijar nuestra situación política.

Las amarguras que yo he pasado, no son para que yo las espongas en este momento: cuando tengan publicidad todas las negociaciones que yo he seguido, cuando se conozcan en todos sus detalles, yo tengo la convicción de que las Cortes Constituyentes y el país me harán cumplida justicia.

Los señores diputados saben a dónde se han dirigido las negociaciones del Gobierno; ayer en otro lugar tuve ocasión de decirlo, y creo que lo he nombrado también al principio de mi discurso; pero yo quiero que conste, y así lo desean mis compañeros, que esta es una cuestión puramente constituyente, y por lo tanto, el Gobierno, respetuosamente como siempre de la soberanía de las Cortes, no se permite decir: este es mi candidato. Pero yo ruego, y vuelvo a hacer el llamamiento al patriotismo de los señores diputados monárquicos, que tengan presente que si sus sufragios se dividieran, sería un mal principio para crear una nueva dinastía.

Todos sabéis cuál es el candidato que puede contar con las simpatías del mayor número de señores diputados; pongámonos, pues, todos al lado de ese candidato, nombrémosle rey, salgamos de la interinidad, una vez que queremos verdaderamente salir de ella (porque no hago la injusticia a ningún señor diputado de creer que quiera continuar en el estado en que nos encontramos) y entonces podremos decir: tenemos rey para bien de la patria, y para bien de la libertad.

Se leyó una proposición del Sr. Castelar y otros diputados contra la política exterior e interior del Gobierno.

En su apoyo dijo

El Sr. CASTELAR. Señores diputados: si no fuera por molestar al señor secretario, haría que se volviese a leer mi proposición. La creo tan evidente, que no la defendería si la evidencia sirviese de algo en los parlamentos modernos. Acabamos de oír con profanda tristeza esa lastimosa odisea que nos ha descrito el señor presidente del Consejo. Ha relatado su paso por todas las cortes de Europa. Ha confesado que uno de esos pasos trajo la guerra y desconcertó el continente europeo. Ha dicho, monárquico a prueba de desdenes, que la familia de Saboya había ya dos veces rechazado la corona, y que solamente ha querido aceptarla y decidirse a salvarnos a la tercera oferta. Ha concluido hablando de candidatos españoles y prometiendo traer para mañana el protocolo de las negociaciones. ¿Por qué no haber comenzado trayendo ese protocolo?

Hablemos, pues, de la candidatura. Al medir la grandeza del asunto, y compararla con la debilidad de mis fuerzas, de grado renunciara, si lo consintiese mi conciencia, a esta impropia tarea. Sin embargo, la situación de España puede comprenderse en una fórmula gráfica y suprema: sustitución de la dinastía de doña Isabel II por la política personalísima del presidente del Consejo. Este mal nos ha traído una serie de males: en lo interior, el caos; en lo exterior, la guerra.

Si yo fuese dado a las reconveniencias, ¿cuántas y cuán acerbas no brotarían de mis labios al recuerdo de las innumerables veces en que he anunciado que este empeño de buscar extraños reyes por el mundo había de traerlos al fin una pavorosa catástrofe! Fúnebres eran mis presentimientos; pero más funebre ha sido aún la realidad. Así, cuando oigo los lamentos de huérfanos y viudas, el crujir de las ciudades que se desploman, el hervor del incendio que envía nubes de sangre a los aires cargados de lágrimas; cuando veo medio millón de cadáveres insepultos exhalando de sus restos la peste; y París, la capital del género humano, amenazada, como Roma por Alarico, no comprendo, ministros monárquicos, no comprendo cómo no habeis desaparecido ya, aplastados bajo el peso de los remordimientos.

Han sido republicanos los escritores monárquicos que se han burlado de todos los candidatos, y los partidos monárquicos que jamás en la cuestión candidatura han llegado a la unanimidad, moral erigida por la teología monárquica para dar fuerza a sus mentidos dioses. Así el prestigio monárquico se ha perdido. Y a los pueblos que pierden el prestigio monárquico, esa manera de encanto, los sucede como a los individuos, que al pasar de la niñez a la pubertad, pierden la inocencia; no vuelven jamás a recobrarla.

El presidente del Consejo me dirá que se ha visto asediado por los partidos monárquicos, los cuales a una le demandaban rey. ¿Rey? Pues qué, ¿puede ser el rey obra del acaso, del capricho, del momento? Todo se improvisa en política, todo, menos una monarquía. Los reyes son en la sociedad como los metales en la tierra; los hijos de los siglos. Si tan necesitados se encuentran los partidos monárquicos de reyes, ¿por qué con la cabeza descubierta y la rodilla en el polvo, no conservaron la antigua dinastía?

Los partidos que derriban un trono, difícilmente levantan otro. Los partidos democráticos no pueden ser partidos monárquicos. Su criterio es el raciocinio, enemigo de la fe; su temperamento es la revolución, enemiga de la monarquía; su conciencia está llena de ideas radicales, y su corazón de cólera plebeaya; son, por consecuencia, excelentes para derribar tronos, e incapaces de reconstruirlos.

El mayor inconveniente para los reyes electivos se encuentra en las ideas y los sentimientos. Como el físico que saca una chispa de las botellas eléctricas no puede producir la tempestad, porque la tempestad necesita el gran laboratorio de la naturaleza, el legislador que da órdenes, mandatos, no puede crear los sentimientos, porque los sentimientos necesitan el gran laboratorio de la sociedad. ¿Qué sentimientos monárquicos hay en esta Cámara monárquica? Acaban de decirnos que hay ya un monarca; y no ha resonado un aplauso, y no se ha oído un grito de entusiasmo, como si en vez de presentaros un candidato os hubieran presentado un cadáver. Aquí se ha hecho más; se ha mirado con indiferencia el origen, el carácter de todas las candidaturas, guardando a que saliese el rey, latino ó germano, católico ó protestante, mayor ó menor de edad, liberal ó reaccionario, de la voluntad del presidente del Consejo.

S. S. yo ha descrito su largo viaje por Europa. Y al describirnoslo, ha demostrado que ejerce una verdadera dictadura. ¿La comprendéis mayor? Se extiende hasta imponer un rey a las verdaderas generaciones. Los príncipes antiguos llamaban a Júpiter padre de los dioses y de los hombres; los historiadores modernos llaman al general Prim padre de los príncipes y de los reyes. Todos han visto renacer en su persona la figura del Cardenal Portocarrero, que tramaba también negociaciones parecidas junto al lecho de Carlos II esperante. El espectáculo es el mismo: solo que aquí el dispensador de la gracia era un Cardenal, y allí es un soldado; allí esperaba, se extinguía la vida de un rey, aquí espira, se extingue la honra de todo un pueblo. El general Prim tiene una corona en sus manos, y en torno de esa corona bullen hambrientos de reinar príncipes de la casa

de Francia, príncipes de la casa de Alemania y príncipes de la maquiavélica y ambiciosísima casa de Saboya.

Señores: primero llamó el presidente del Consejo a un palacio vecino. En vano le llamamos D. Fernando de Portugal que Portugal podía llamarse D. Fernando de Portugal en España, porque jamás consentiría Portugal en dejar su autonomía a los azares de una herencia. De allí pasó el general Prim a Italia, y recibió dos negativas. La casa de Saboya no quiso darnos un rey cuando creía a Francia fuerte; y nos manda ese rey ingrato hoy que cree a Francia débil, a Francia su creadora, a Francia inmortal como el espíritu de nuestro siglo. Luego el presidente del Consejo dió un salto mortal, pasó a Alemania. Todo el mundo sabía que la candidatura alemana iba a producir la guerra europea; todo el mundo, menos el presidente del Consejo. Y el príncipe Leopoldo fué el funesto París que encendió la guerra universal. Ahora volvemos a tener rey italiano. ¿Que decís de un pueblo con rey alemán en Julio, y rey italiano en Octubre?

¿Cómo se reirían de nosotros los verdaderos reyes, los reyes del Escorial y de Saint-Denis y de Westminster. No comprenderían, no, esta Asamblea. El rey ya no es el padre, sino el hijo de sus vasallos. Su corona no es aquella corona de oro en que iban engarzados los nombres de San Fernando, de Alonso X, de Isabel la Católica; sino una corona de talco en que van grabados los nombres de Prim, Martos, Rivero, Topete, funestos a toda monarquía. Junto a una herencia de vagos privilegios vais a poner otra herencia de sañudas odiosas. Junto a la monarquía, el sufragio universal. Las nuevas generaciones, educadas por los derechos individuales, se preguntarán: ¿con qué autoridad usurparon las Cortes Constituyentes mi participación en la soberanía pública? Y vendrá tras esta pregunta la respuesta de las revoluciones. Convidad conmigo en que el rey puede salir de un templo, pero no de una Asamblea; descender de una nube, de un misterio, pero no de una urna electoral. Convidad conmigo en que el rey necesita llevar en su frente el sello de la elección divina, y en sus manos, como un manejo de rayos, los fulmines de la victoria.

Para saber la solidez de las monarquías diplomáticas, basta recordar un hecho. La diplomacia monárquica veía con horror allá en América una tierra sin reyes, como ve con horror aquí en Europa otra tierra sin reyes. Aquella tierra se llama la nueva tierra sin reyes, y esta tierra se llama la España vieja. En aquel hecho tuvo el general Prim un gran papel, como tiene otro gran papel en los hechos de hoy, el papel de protagonista.

Un príncipe ilustre de la antigua casa de Hapsburgo fué a sentarse en aquel trono, elevado por la diplomacia europea a espaldas de la gran república americana, comprometida en espantosa guerra. Una mujer de gran corazón y grande inteligencia acompañaba a ese príncipe. ¿Qué tragedia! Esquiló y Shakspeare no la ha escrito mayor. A los pocos años aquel emperador, a través del corazón por las balas republicanas, era un cadáver; y aquella emperatriz, a través del corazón por acerbos dolores, era menos que un cadáver, era una loca. Vosotros podéis enseñar al monarca un gran pueblo que regir, una gran corona que llevar; el palacio de Madrid por vivienda, el trono de San Fernando por pedestal; recordad gloriosos para halagar su orgullo y para esperecer su cuerpo; estancias mágicas en el corazón de Guadarrama ó de las orillas del majestuoso río inmortalizado por Garcilaso; las hazañas españolas por prosapia, y el Escorial por tumba. Pero a través de todas esas grandezas, junto a la imagen del general Prim veré flotar esas dos figuras de los emperadores de Méjico, semejantes a dos figuras de los infiernos del Dante, vertiendo ríos de lágrimas, ríos de sangre, y enseñando con un triste ejemplo cómo, dados los mismos antecedentes, se repiten las mismas catástrofes en las páginas de la historia.

Todos los partidos tienen aquí más razón de ser que vuestro candidato. D. Carlos sería el retroceso, sería la reacción, sería la venganza; sería tan absurdo como si restauráramos los castillos feudales para los nobles, y la servidumbre del terruño para los plebeyos. Pero D. Carlos representaría una idea, un elemento, una clase de la sociedad, el Clero. ¿Queréis decirme que representa vuestro candidato? Don Alfonso sería no menos temible que D. Carlos. Ha nacido en palacio, al eco del cañón, a la sombra de la bandera española destinada a ser el manto de sus hombres. Sus cortesanías, sus maestros, su madre, le han mostrado una corona por sus sienas. De pronto toda aquella niebla desaparece, y sobreviene el destierro. Ese niño, en vez de la corona esperada para su cabeza, solo lleva una corona de espigas en el corazón. Pero el nuestras leyes son sofismas, nuestras Cortes clubs, y los partidos liberales partidas de saltadores. Si volviera, su horror a todos nosotros no tendría límites, como hoy no tienen límites sus dolores. Esto explica las venganzas de todas las restauraciones. Pero por horrorosa que fuera la restauración de D. Alfonso, representaría algún interés, alguna tradición, algún recuerdo. ¿Queréis decirme que representa vuestro candidato?

El duque de Montpensier simboliza quizá la monarquía más aborrecible a los republicanos; pero el duque de Montpensier representaba en España, como su familia en Francia, el tránsito de la legitimidad a las modernas monarquías; el tránsito de los privilegios aristocráticos a los privilegios de las clases medias. Es una idea la suya, que yo aborrezco; pero es una idea la suya, que tiene inmensa fuerza, y que representa inmensos intereses en la sociedad moderna. ¿Queréis decirme que representa vuestro candidato?

Hay otra candidatura que debería tener muchos partidarios en esta Cámara: la candidatura del duque de la Victoria. El partido progresista le debe a ese general todos sus triunfos. El pueblo le guarda respetuoso culto, y si no sintiera en su corazón el entusiasmo republicano, Espartero hubiese sido su rey. Comparado con vuestro candidato.

Me diréis que Espartero era imposible por ser su advenimiento demasiado republicano para los monárquicos y demasiado monárquico para los republicanos. Entonces, confesad conmigo que todo rey es imposible. Y por un imposible habeis dividido las fuerzas revolucionarias, habeis perturbado la nación, habeis encendido la guerra universal, habeis destruido el mapa europeo, cuyos pedazos caen calcinados y ensangrentados, entre las maldiciones del género humano, sobre vuestra incapacidad y vuestra torpeza.

Hablemos claro. Lo que aquí se quiere no es el rey de la nación, no es si quiera el rey de un partido; es el rey de la fracción de un partido, es el secretario de vuestro Consejo de ministros, es el editor responsable de vuestra política, es la sombra del general Prim proyectándose en las alturas del trono. ¿Y que personalidad es esa? Yo no discutiré la personalidad particular del general Prim, a la que debo y tengo un gran respeto.

Pero yo discutiré su personalidad política, sujeta a mis investigaciones y a mi crítica. ¿Es el general Prim uno de esos grandes políticos que renuevan las sociedades porque tienen fe en una idea? No: todas las ideas le son indiferentes. ¿Es uno de esos estadistas como Cavour ó como Bismark, que intentan las altas empresas y engrandecen a los pueblos? No: dos ocasiones ha tenido de seguir esa política, y dos ocasiones ha desperdiciado. Su Dios es el acaso; su religión el fanatismo; su único apoyo el ejército; su única fe la fuerza; su único ideal este caos presente, y su única aspiración para lo porvenir vincular el poder en su partido. A esto se halla reducida su política; a representar el egoísmo de una fracción decrepita. Eso es su rey; el símbolo vistoso del egoísmo de un partido. Ved, señores, a lo que ha venido a reducirse en España el trono de San Fernando.

El general Prim no prevé todos los males que esta angustiosa situación va a traer, porque la primera cualidad del general Prim es una improvisación sin ejemplo. Desde que presentó la candidatura de Hohenzollern y no presintió que esa candidatura nos traía la guerra, está el general Prim incapacitado para mandar a la nación. Si no ve escollos tan visibles, la ceguera de su espíritu es muy grande. La historia, la prensa, los hechos diarios anuncian una catástrofe. La raza latina y la raza germánica han traído principios contrarios a la historia. La una con el imperio, con el catolicismo, con la revolución francesa; todas las principios unitarios. Todos los principios sociales. La otra con el feudalismo, con la reforma, con la Constitución de Inglaterra, con los Estados Unidos, todas las ideas individuales, todas las ideas liberales. Pero estas dos razas necesitan de sus míltimos principios para completarse, como la vida animal necesita el oxígeno que exhalan los vegetales, y la vida vegetal necesita el carbono que exhalan los animales.

Ahora bien; cómo el general Prim fué a perderse en ese dédalo de problemas? ¿Cómo fué a comprometer nuestra política en ese inmenso abismo? El general Prim ha sido instrumento de una inteligencia sagaz, dúctil, maquiavélica, que, apoyándose en un rey de derecho divino a quien manója, intenta realizar el predominio de Prusia en Alemania, y de Alemania en Europa. ¿Le tocaba al general Prim ser enemigo de nuestra misma raza y suscitarse una guerra de que solo podrá salir victoriosa por la fuerza sobrenatural que hay siempre en las instituciones republicanas?

Todas las provincias experimentan en el mismo grado el fanatismo por la independencia española, por su alitva autocracia: los vascos se creen nacidos de aquel suelo como sus árboles, dan a su lengua la ancianidad del hombre, y se glorían de no haber mezclado su sangre con ninguna otra sangre; los cántabros y los astures recuerdan que ellos fueron los últimos en someterse a los Césares antiguos y los primeros en declarar la guerra a los Césares modernos; los gallegos saben que sus honras dispersaron a los normandos y sus cruzes contribuyeron a rescatar la tierra portuguesa; los grandes héroes son para nuestros pueblos sus grandes guerrilleros: Madrid solo celebra el 2 de Mayo; Andalucía no enseña sus presas artísticas sino allá en las montañas las Navas, al comienzo de la Hanura de Bailén; y Cádiz en los últimos límites del horizonte: Valencia guarda a Sagunto; Aragón, Zaragoza; Cataluña, Gerona; y por eso cuando los pueblos padecen y cuando los conquistadores vienen; cuando la independencia se eclipsa, lo mismo el ruso de Moscú que el ateniense de París, lo mismo Fichte excitando a los alemanes contra Napoleon que Victor Hugo excitando a los franceses contra el rey Guillermo, ó Byron tomando en una mano la lira de Tirteo y en la otra la espada de Leonidas para defender a Grecia de los turcos, vuelven los ojos hacia esta tierra, y enseñan a los que pelean por sus respectivas naciones nuestras ruinas humeantes, y en ellas cómo se derriba a los conquistadores, cómo se pelea y se muere por la patria. (Aplausos.)

¿Qué nos trae ese rey? En política un Estatuto otorgado, un sufragio restringido, Cámaras privilegiadas, prensa perseguida; en economía, el papel moneda, el despilfarro, tal vez la bancarota. Por todo engrandecimiento, su hermana en Portugal, como un obstáculo a la unidad ibérica; y su padre, coronado de Inglaterra. Ese rey no puede ni siquiera crear una legalidad, porque la legalidad nace del respeto que inspiran a los pueblos los reyes, y ese rey no puede hacer más que desencadenar la revolución.

Rectificaron los Sres. Prim y Castelar. El señor ministro de Ultramar defendió al Gobierno y la mayoría de los ataques del Sr. Castelar, recordando que las aspiraciones de la revolución y del país las representaba la mayoría y estaban consignadas en la Constitución.

El Sr. Figueras habló para una alusión personal y declaró que los republicanos estaban tranquilos respecto a la elección de rey, porque creían que el rey no vendría.

Por lo demás, los republicanos rechazaban todo rey, y sobre todo a un rey extranjero, cuya venida sería una cosa indigna para España.

El Sr. Castelar volvió diciendo que con la creación de la monarquía y de una monarquía con un rey extranjero la revolución moriría para renacer en una nueva revolución.

Rectificó el señor ministro de Ultramar y fué desechada la proposición en votación nominal por 422 votos contra 44.

El señor presidente dijo que habiendo presentado el Gobierno un candidato se iba a cumplir lo que la ley prevenía y que en la primer sesión se votaría el rey.

El Sr. RIOS ROSAS: No me ha sorprendido la proposición que se ha servido hacer el señor presidente acerca del señalamiento de la orden del día para la elección del monarca, porque S. S. ha tenido la dignación de decirme cuando me he acercado a S. S. para saber si era cierto el propósito de esa disposición; pero si no me ha sorprendido, hablando con el debido respeto hacia la presidencia que yo he profesado siempre en mi larga vida parlamentaria, y con la particular consideración que debo a mi amigo particular el Sr. Ruiz Zorrilla, si me ha extrañado extraordinariamente.

Yo no creo que una pregunta de esa especie pueda hacerse en términos hábiles en este día y en este momento. Yo no creo tampoco que en ningún caso esa pregunta ó esa proposición pueda introducirse en la orden del día sin previo acuerdo de las Cortes. Esa no es una pregunta parlamentaria. La ley que primer artículo acaba de leerse, y de la que yo tengo la honra de ser en parte autor, lo que dispone autoriza a la presidencia para dar a esta gravísima cuestión el singular y antiparlamentario sesgo que, hablando con el debido respeto, intenta darle nuestro dignísimo presidente.

Decía que solo las preguntas de puro trámite reglamentario son las que se someten sin previa discusión al previo acuerdo de la Cámara, y he dicho mal

de reglamento; son las de tabla, las de cajón; y aun estas preguntas, como por ejemplo, la de si han de reunirse en un determinado día las secciones, necesitan someterse al acuerdo previo de la Cámara, y no se reúnen las secciones sin aquel previo acuerdo. Es decir, que en el reglamento hay tres clases de disposiciones que pueden figurar en la orden del día: unas de ellas, que es potestativo en el presidente el introducir las sin previo acuerdo de la Cámara; otras que no es potestativo en el presidente el introducir en la orden del día, sino con previo acuerdo de la Cámara; y en fin, otras que requieren el previo acuerdo y la previa discusión de la Cámara. Nada dispone en contra de ello el art. 1.º de la ley, que se ha leído, y precisamente supone lo contrario: no podía menos de suponerlo, señores.

Pues qué, ¿se ha hecho esa ley para que aquí no se discuta la gravísima cuestión que ha iniciado el Sr. Castelar en esta tarde? Pues qué, ¿es posible ni en este Parlamento, ni en ningún Parlamento del mundo, que no se discuta una cuestión antes de votarse? Pues qué, ¿es posible que en este siglo XIX, que en este soberano Parlamento no se haga lo que se ha hecho en todas las Cámaras contemporáneas? Pues qué, ¿es posible que en este siglo XIX, que en esta Cámara, después de las cuatro ó cinco resoluciones de este siglo, no se haga lo que se hizo en España aun en las tinieblas de la edad media, en el Parlamento de Caspe?

Señores: yo que he obrado con espíritu de conciliación; yo que he usado de ella con abundancia, con prodigalidad; yo que la he llevado hasta la abdicación, no de mi dignidad ni de mis principios, sino de algunas de mis opiniones (y esto lo digo con alta cara, porque no me ha llevado a hacerlo nada que no sea decoroso, patriótico y desinteresado); yo que he tenido esta conducta, y no puedo menos de extrañar, no puedo menos de protestar, no puedo menos de levantarme aquí a invocar, primero la imparcialidad del señor presidente, y después la imparcialidad y la dignidad y hasta la prerrogativa de la Cámara. (Aplausos.)

Pues qué, ¿hesta para tratar esta cuestión el admirable discurso del Sr. Castelar, a quien esta tarde he admirado más que nunca? Pues qué, ¿basta óir a una parte de la Cámara para que se dé por examinada la cuestión sin óir a ninguno de los otros partidos monárquicos de la Cámara? ¿No son los más competentes para tratar esta cuestión? Yo no puedo negar la autoridad moral, la competencia política que para tratar esta cuestión tienen los señores que se sientan en frente; pero no puede nadie negar tampoco que esta cuestión nos toca a nosotros de otro modo, que nos atañe más íntimamente.

Pues que, cuando el Gobierno ha presentado ahí esos documentos, ¿los ha presentado para que satisfaga su curiosidad la mesa, y cada uno de los diputados en particular? ¿Los ha presentado para que esterilmente se lean aquí y en el país? ¿Los ha presentado para eso? Los ha presentado para que se aprecie la cuestión, para que se juzgue su conducta, para que se discuta, para que se discuta lo que es indispensable, lo que es imprescindible que se discuta. Así, pues, yo que ignoraba completamente, puesto que me lo ha dicho el señor presidente, que se trataba de cerrar una discusión no empezada, porque no se ha hecho más que iniciarla, así que he sabido esto me he apresurado a pedir la palabra.

Antes he sido aludido por mi digno amigo el señor Castelar, y quizá si hubiera sabido lo que ahora sé, habría molestado a la Cámara, aunque de repente, aunque sin conocimiento de causa, aunque sin más datos que los que arrojan los periódicos, que no son ninguno, hubiera sido en mi demasiada ligereza, demasiada presunción, el tratar este asunto olvidando el deber; porque deber es, para dar un voto con conciencia, conocer la cuestión, discutirla, examinarla, dilucidarla bajo todos sus aspectos y relaciones.

Y no quiero tocar la manera con que la cuestión ha sido planteada por el señor presidente del Consejo de ministros, y no quiero entrar porque no estoy discutiendo la cuestión, porque no puedo discutir, porque no es ocasión de discutir y porque abusaría de la benevolencia que me concede el señor presidente y de la que conmigo tiene la Cámara en esta hora avanzadísima.

Así, pues, me limito a pedir al presidente, en cumplimiento del reglamento, en cumplimiento de lo que se deduce de los antecedentes y en atención a la inmensa gravedad de la cuestión, no se introduzca en la orden del día este asunto; suplico asimismo al señor presidente se sirva dar tiempo para que esos documentos se examinen, ya sean muchos, ya sean pocos, aunque, según creo, son los sumarios, que se reducen a telegramas; esta negociación parece que se ha seguido por el telegrafo, de donde resulta una cosa nunca vista en el mundo, una negociación puramente telegráfica. Ruego, pues, de nuevo al señor presidente, que hasta que esos documentos se examinen por los señores diputados, hasta que puedan hacer uso de su derecho por los varios medios que les permite el reglamento, no haga el señalamiento de la orden del día para la elección de monarca.

Y no invoco motivos personales, justos y legítimos, como lo son los que me guían siempre y los que podría invocar en este momento. Yo podría invocar algunos motivos personales, porque unas palabras que tuve el honor de decir aquí el último día de la pasada legislatura han sido interpretadas, adulteradas, tergiversadas de tal suerte, que postulando quitáram a mi libertad que tengo, para votar aquí en las Cortes Constituyentes el candidato que mi conciencia me dicte, la libertad que tengo de no votar nunca, respetando la autoridad de la Cámara, a ningún candidato extranjero en las condiciones en que se halla España y atendiendo al Estado de la Europa. (Aplausos.)

El Sr. TOPETE: Después de lo que ha dicho el señor Rios Rosas, nada tengo que añadir, sino manifestar que teniendo explicaciones que dar, hago la misma súplica al señor presidente.

El Sr. FIGUERAS: Lo mismo deseaba yo decir, y prohibo todas las razones del Sr. Rios Rosas.

El Sr. VINADER: También por mi parte hago la misma súplica.

El señor PRESIDENTE: Tengo, señores diputados, pues que se trata de una cuestión parlamentaria, que contestar a mi querido amigo el Sr. Rios Rosas. Cualquiera creería, después de haber oído su discurso, elocuente como todos los suyos, que el presidente, al disponer la orden del día, había usado de derechos que no tiene, había abusado de la posición que el reglamento le da; en una palabra, había procurado ahogar la discusión sobre el punto importante de la elección de monarca en los términos que el reglamento puede trazarle.

Voy a ocuparme primero de este punto, y después defenderé el derecho con que he fijado la orden del día; derecho indiscutible, por más que mi amigo el Sr. Rios Rosas crea que no lo es.

El presidente del Consejo de ministros ha pedido la palabra a primera hora de la sesión, y ha dicho

á las Cortes lo que todos hemos tenido el gusto de oír. (Varios diputados de la izquierda. No todos.) Es verdad; se me había olvidado decir los monárquicos; y al decir el presidente del Consejo de ministros lo que ha dicho, ha planteado la cuestión, y la ha planteado porque sobre este punto no hay proposición de ley, no hay proyecto de ley, no hay dictamen de comisión, no hay, en fin, ninguno de los medios por los cuales se trae la discusión á la Cámara. (El Sr. Diaz Quintero pronuncia algunas palabras.)

Suplico al Sr. Diaz Quintero que ya que el presidente ha tenido la tolerancia que debía tener, y aun algo más, con la minoría republicana, cuando trató de constituir al país, tenga la bondad de oír al presidente. (El Sr. Diaz Quintero Pide la palabra.)

La materia de debate, por consiguiente, era el discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo de ministros, y esto ha sucedido en todas aquellas ocasiones en que el Gobierno ha creído que debía hablar á la Cámara sobre un asunto determinado, que no era, sin embargo, objeto de proyecto de ley, ni materia que pudiera pasar á las secciones.

¿Qué ha sucedido después de haber el señor presidente del Consejo de ministros? Que el Sr. Castelar ha presentado una proposición para ocuparse de la cuestión; que ningún otro señor diputado ha pedido la palabra ni presentado otra proposición con el objeto de venir á este debate y discutir lo que el presidente del Consejo había dicho. Si se hubiera pedido la palabra, si se hubiera presentado alguna proposición, en el primer caso el presidente de las Cortes habría visto si tenía ó no derecho para autorizarlo ó negarlo al diputado, y en el segundo habría permitido dar lectura á la proposición para que fuera apoyada, como lo ha sido la presentada por el Sr. Castelar; y cualquiera que hubiese sido el número de las proposiciones presentadas, se habría dado lectura de ellas una á una, y se habrían apoyado, porque si no concluyeran en la sesión de hoy y las Cortes no hubiesen creído conveniente prorrogar, habría continuado su discusión en sesiones sucesivas.

Mas no se ha hecho esto. La cuestión se ha suscitado en los términos en que se suscitó siempre que se trata de manifestaciones hechas por el Gobierno, que no tienen el carácter de proyecto de ley. El presidente ha podido creer, habiendo hablado un republicano á nombre de la minoría federal, y no presentándose por ningún otro miembro de la Cámara otra proposición, que los diputados monárquicos no querían discutir la cuestión, no tenían para qué discutir la cuestión, no creían conveniente discutir la cuestión.

Ahora dice el Sr. Rios Rosas: «yo quiero discutir: yo quiero que se pongan sobre la mesa, como se van á poner, los documentos diplomáticos que han mediado; yo quiero discutir la negociación; yo quiero discutir el candidato; yo quiero discutir la cuestión en el fondo y en la forma, en el conjunto y en los detalles.» Y preguntó yo: ¿que es lo que se va á discutir? Exclusivamente la persona, pues que no ya á discutirse la monarquía; está consignada en el art. 33 de la Constitución, tenemos obligación de cumplirlo. Yo, que he sido tan desoso como el señor Rios Rosas de que cesara la interinidad, creía que S. S. había de agradecerme el que apresurase el momento en que la interinidad terminase.

Pero hay más, señores diputados: uno de los párrafos del art. 4.º de la ley sobre elección de monarca dice que se suspenderán las sesiones durante ocho días á lo menos. ¿Para qué?

Si es necesario discutir diaria y continuamente la cuestión; si es necesario discutir diaria y continuamente el nombre del que se ha de sentar en el trono de San Fernando; si la conciencia de los señores diputados se ha de ilustrar teniendo abierta la tribuna con este objeto, ¿á qué las vacaciones? Se debe aprovechar todos los días, todas las horas, todos los instantes, para discutir, hasta que llegue el momento de la elección.

Yo debía creer que la ley, de la cual es uno de los autores el Sr. Rios Rosas, y que es una obra tan digna como todas las que han salido de esta Cámara, contenía previsiones como previsor es el Sr. Rios Rosas y todos los individuos que contribuyeron á la formación de la ley; yo debía creer, digo, que estaba clara, explícita y terminante, aunque independientemente del Reglamento, dentro de mis facultades de autorización para anunciar la orden del día hoy mismo. Pero si este es un argumento que podríamos llamar exclusivamente de analogía, ó mejor dicho, de inducción, existe el Reglamento que nos rige, que dice clara, expresa y terminantemente que el presidente fijará la orden del día; y si se hubiera querido hacer una excepción respecto del precepto general que nos rige, claro es que esa excepción se hubiera consignado en la ley, porque bien importante es, bien grave es la materia sobre que versa, y bien talento, bien claro y bien elevado, tienen los hombres que hicieron la ley para haber establecido una manifestación expresa que derogara el artículo del reglamento.

Y dicho esto, y sin que yo quiera prolongar el debate, y sin que yo quiera hacer una cuestión de amor propio de una cosa de que no debo hacerla, como no la he hecho nunca, porque siempre que he obtenido una discusión con un señor diputado, yo sé bien lo que se sientan á mi izquierda, no he tenido inconveniente en consultar á la Cámara, ó voy á hacer ahora lo mismo.

La Cámara ha oído las razones que ha dado el señor Rios Rosas en apoyo de su opinión; ha oído más; sabe que no he de hacer de esta una cuestión de vanidad ni mucho menos; y va á ser consultada, á oírse de que la ley sobre elección de monarca no impone esa obligación, y de que mucho menos me impone el Reglamento. La Cámara decidirá si el presidente está en su derecho al fijar la orden del día y al decir que para la primera sesión procedamos á la elección de rey.

El Sr. RIOS ROSAS: El señor presidente ha usado de su derecho perfecto al someter al juicio de la Cámara las razones que ha tenido para observar la conducta que ha observado. Esas razones establecen realmente una controversia entre la opinión del señor presidente y la mía.

Simple diputado que conozco mis derechos y que también conozco la prerrogativa del señor presidente, yo no puedo discutir con el señor presidente. Así, pues, dejo á un lado toda discusión, y la dejo con tanto más gusto, cuanto que el señor presidente me somete la cuestión al juicio de la Cámara, de cuya imparcialidad yo espero un voto que no tenga el carácter de partido. La cuestión es demasiado grave, demasiado importante, para que tenga el bariz, el carácter, ni en su curso, ni en su procedimiento, de una cuestión de partido. Los hombres que apoyan la candidatura presentada por el Gobierno, son á mi juicio los más interesados, y también el Gobierno mismo, cuyo silencio ni aplaudir ni repugnar en esta cuestión son, digo, los más interesados en que esta cuestión vaya por los trámites necesarios, imprescindibles, naturales, usuales. No insistiré en esta razón del uso, porque sería insistir en la controversia, en la discusión, de que quiero apartarme.

Solo diré una cosa: que en mi juicio había un método muy llano, banísimo, el fijado por todos los precedentes y por la conducta del Gobierno. El Gobierno ha presentado los documentos sobre la mesa; en vista de los documentos, usando de su derecho, un diputado podría hacer una proposición, y se discutirían los documentos, y se discutiría la cuestión, y se discutiría la candidatura, porque precisamente se puede discutir la candidatura sin tocar en nada, no obstante que tenemos el derecho absoluto de discutir la persona, á la persona. Un ejemplo de eso nos ha dado esta tarde el Sr. Castelar: dos horas y media, á mi juicio, ha hablado, y no ha tocado una sola vez á la persona.

Pues que, señores, una cuestión de esta importancia, que tiene más que la discusión de las cualidades y circunstancias de la persona; la facultades, las simpatías, las antipatías, los intereses, los prin-

cipios que representa un determinado candidato, ¿no son dignos de discusión? ¿no es necesario discutirlos? ¿no se han discutido en todas partes? ¿no se han discutido las personas monárquicas y las personas reales á propósito de todas las cuestiones de interés público? ¿hemos olvidado la cuestión de los matrimonios españoles, discutida en todos los Parlamentos de Europa, hasta la saciedad? Y como cuestión de personas, ¿no era mucho más delicada que la presente?

Yo he cumplido con mi deber, y he usado de un derecho consignando esta opinión y haciendo esta reclamación y protesta. No queda más que dar gracias al señor Presidente, y recomendar esta reclamación y protesta al patriotismo, á la dignidad y al interés legítimo de la mayoría. He dicho.

El señor ministro de ESTADO: Como quiera que el Sr. Rios Rosas haya extrañado el silencio del Gobierno, voy á decir dos palabras sobre este punto á S. S. El Gobierno no cree que el señor presidente tuviera necesidad de un acuerdo de la Cámara para señalar la orden del día. Mucho se ha estudiado la manera de presentar esta cuestión, y no se nos ha ocurrido que pudiera presentarse esa duda, y mucho menos por individuo alguno de la parte monárquica de la Cámara, y mucho menos de la que ha creído que todas las desdichas que podían caer sobre el país procedían de la interinidad, y que por lo tanto querían terminarla aun sin esperar á la época fijada para la continuación de las sesiones, habiendo hecho los esfuerzos más inauditos á fin de adelantarse la elección un mes, ocho días si era posible; y recuerdo que el mismo Sr. Rios Rosas firmó un manifiesto en el que se expresaba la necesidad que había de salir de la interinidad; y esto cuando faltaba ya muy poco para la reunión de las Cortes.

¿Qué es lo que nos faltaba para salir de ese estado? Que hubiera un candidato que fuera aceptable para la mayoría. Lo hay ya: estamos, pues, en el caso de votar. Pero dice el Sr. Rios Rosas: es preciso discutir, es indispensable examinar las negociaciones; y, señores, precisamente eso es una cosa tan sencilla, que no hay que tomarse mucho tiempo para ello. Por lo demás, el Gobierno cree que el señalamiento de la orden del día es el de la iniciativa del señor presidente; sin embargo, puesto que se somete al acuerdo de la Asamblea, el Gobierno se adhiere á ello.

El señor PRESIDENTE. El Sr. Rios Rosas tiene la palabra para rectificar.

El Sr. RIOS ROSAS: No tema la Cámara que vaya á hacer una larga refutación á las palabras del señor ministro de Estado: diré dos únicamente.

Yo tengo prisa, no de ahora, no del mes pasado, no de hace tres meses; desde el día en que la Constitución fué promulgada, tengo prisa de que se hiciera el nombramiento del monarca; y tengo esa prisa patriótica y racional, porque la mayoría ha estado por espacio de dos años sin candidato, y durante esos dos años muchos señores diputados, y con cualquiera de esos dos candidatos que hubiera acogido el ministerio, con cualquiera de esos dos candidatos hubiéramos terminado la interinidad.

Dice el señor ministro de Estado que no pudo prevenir el género de discusión que se ha suscitado hoy aquí; yo hago más honor al talento y á la experiencia de S. S.; yo creo que S. S. está trascorrido; yo creo que el curso de este negocio supone una gran previsión de parte del Gobierno, pero no la previsión que exigen las necesidades y los preceptos del régimen parlamentario, del Gobierno y de esta Cámara, y de mi conciencia, mis derechos y mis deberes de diputado.

Yo he dado un manifiesto en unión de otras dignísimas personas (y porque no tengo en ese acto el honor de la iniciativa, sino el de un mero concurso, por eso puedo alabarlos); yo he dado un manifiesto en contra de la interinidad, y tengo la pretensión (ya digo que no soy el autor, que no he hecho más que cooperar), tengo el convencimiento, tengo la seguridad de que este manifiesto ha influido mucho, sin poner en duda en lo más mínimo el patriotismo y el celo del Gobierno, para que el Gobierno por fin haya traído aquí, buena ó mala, una candidatura.

No quiero molestar por más tiempo la atención de la Cámara. La discusión sería cuestión de ocho días á lo sumo, y los ministros que han tenido la desgracia de estar tejiendo y destejendo dos años de interinidad, tienen á mi juicio el deber de escuchar las razones de los que se oponen á esa candidatura, por espacio de ocho días, de cuarenta y ocho horas, de veinticuatro horas siquiera. He dicho.

El Sr. IZQUIERDO: Pido la palabra para una cuestión personal.

El señor PRESIDENTE: No he oído citar el nombre de S. S.

El Sr. IZQUIERDO: Se ha hablado de un manifiesto, del cual he sido uno de los firmantes.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Izquierdo comprende que en tal caso podían usar de la palabra para alusiones personales todos los firmantes del manifiesto; el Sr. Rios Rosas, que es uno de ellos, ha hablado ya. (Algunos señores diputados: Que hable, que hable.) No necesita el presidente de la Cámara que los señores de la izquierda le indiquen, y me extraña mucho que se interesen tanto S. S. en la cuestión monárquica, si deben ó no hablar los señores diputados. Iba á decir al Sr. Izquierdo que no tenía inconveniente en concederle la palabra, por lo mismo que pocas veces hace uso de ella en la Cámara; pero que llamaba su atención sobre la situación que creaba al presidente haciendo uso de la palabra como firmante del manifiesto sin haberle estudiado personalmente, habiendo hecho uso ya de ella con el mismo objeto como firmante también, en la rectificación, el Sr. Rios Rosas, y cuando podían hacer interminable el debate los demás señores que pudieran considerarse aludidos por haber firmado dicho manifiesto. Sin embargo, si el Sr. Izquierdo insiste en hablar, le concederé la palabra.

El Sr. IZQUIERDO: Desde que veo la negativa del Sr. presidente y las razones en que se funda, dispuesto estoy á renunciar la palabra; y aunque esas razones no fueran tan sólidas, me bastaría que en este asunto me apoyasen los señores federales para decidirme á guardar silencio.

El señor SECRETARIO (Garratallá): ¿Acuerdan las Cortes que su presidente pueda fijar la orden del día para la elección de monarca?

En votación nominal así se acordó por 404 votos contra 55.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el 16 de Noviembre: elección de rey. Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 4 DE NOVIEMBRE DE 1870.

La Junta Central católico-monárquica, por sí y en nombre de todas las Juntas provinciales, de distrito y locales, de las Comisiones de Abogados para protección y defensa de los carlistas y de la prensa, ha dirigido una sentida comunicación á D. Carlos felicitándole en sus días, y renovando el testimonio de la adhesión inalterable de los monárquicos españoles al augusto representante de la legitimidad y del derecho.—El secretario. EL CONDE DE CANGA ARGUELLES.

ESPAÑA POR EL REY EXCOMULGADO!

Tenia razón el Sr. Rios Rosas cuando manifestaba ayer su profunda extrañeza por la singular manera en que se ha negociado la candidatura del duque de Aosta. Después de veinticinco meses de interinidad, proponer á las Cortes que elijan un

rey con el cual solo se ha tratado por telégrafo, es una ocurrencia digna del ministerio que forman Prim, Sagasta y compañía. Al considerar esta prisa inexplicable que muestra el general Prim en dar al estado de cosas de España una solución por la que hasta ahora se ha manifestado tan poco solícito; al considerar que esta solución consiste en la venida de un príncipe extranjero que antes de ahora se ha negado á aceptar la corona de España, y es antipático al país; al considerar, en fin, la notoria informalidad con que se procede, no esperando siquiera á la llegada del correo, no podemos menos de acordarnos de las dudas que han expresado varios periódicos, y singularmente *El Eco del Progreso*, acerca de la sinceridad (esta era la palabra empleada por dicho periódico) con que el Gobierno adopta y propone la candidatura del duque de Aosta.

Pero no; no queremos discutir sobre este punto; no queremos suponer que el general Prim trata solo de salir del apuro en que le han colocado los anti-interinistas presentando á toda prisa una candidatura cualquiera, sin tener todavía á la vista el consentimiento por escrito del candidato; desechamos la sospecha de que el actual presidente del Consejo de ministros sea capaz de saltar por encima de las consideraciones que merece el país, que merecen los que el general Prim tiene por representantes del país y hasta la misma familia real de Saboya. El presidente del Consejo ha debido pensar que si para salir del apuro, para conjurar la tormenta que iba á descargar en las Cortes apelaba al expediente de presentar una nueva candidatura sin ánimo de que esta prosperase, semejante juego le exponía al inminente peligro de perder en un momento la dominación á que tiene tanto apego. Por conjurar una tormenta iba á preparar otra mucho más terrible que estallaría en las Cortes y fuera de ellas, y que más ó menos pronto daría al traste con la omnipotencia del ministro inamovible del regente.

Supongamos, pues, y esto es lo derecho, que el general Prim al presentar la nueva candidatura, procede con entera sinceridad y con el mayor deseo de que la candidatura prospere y el candidato venga á sentarse en el trono de la España con honra. ¿Qué elección la del general Prim y qué momento de elegir rey!

Si el general Prim procede con tanta prisa por el deseo de anticiparse á la conclusión de la guerra franco-prusiana para impedir que la diplomacia europea ó el conde de Bismark se ocupen en el arreglo de la política interior de España, convenimos en que el alarde de independencia que hace el general Prim es además de ridículo, extremadamente peligroso. Pues qué, si el poderoso Gobierno de Prusia ó la diplomacia europea reunida en Congreso quisiera intervenir en el arreglo de los asuntos de España, ¿creo el general Prim que les estorbaría gran cosa el que las Cortes revolucionarias hubiesen aprobado la candidatura de Aosta?

A media palabra que Bismark ó la diplomacia pronunciasen, el príncipe italiano se quedaría en su casa, y harto sabe el general Prim que el país que le tolera á él y á los suyos no había de salir de su apatía para ir á traer por la fuerza á un rey que la conciencia pública y la dignidad de la nación rechazan de antemano. Miremos las cosas prácticamente, y dejémos á un lado engañosas quijoterías, que solo sirven para redondear períodos ó para dar colorido de patriotismo á insulsas peroraciones, que de todo tienen menos de verdadero amor patrio.

Mas pensando racionalmente, nosotros no encontramos otro motivo que pueda haber inducido al general Prim á buscar rey en estos momentos, que el deseo de sustraerse á la influencia que Prusia pueda ejercer después de la paz en la política general de Europa, y particularmente en la de España. Discurriendo bien mal, el presidente del Consejo de ministros, que debe sospechar que su persona y su política no son muy simpáticas al canciller de la Confederación alemana del Norte, ha querido que la paz encuentre á España constituida, y de aquí la prisa para encontrar un rey cualquiera.

La mala estrella de esta desventurada nación ha querido que los apremiantes deseos del general Prim coincidiesen con uno de los hechos más escandalosos que registra la historia, con un hecho que ha puesto el colmo á la repugnancia que inspira cierta familia reinante de Europa. Esa familia desventurada sobre cuyo jefe pesan los más terribles anatemas de la Iglesia; esa familia que, renegando de las tradiciones de sus antepasados, ha atraído hacia sí el desprecio de todo el mundo, aborrecida en su propia casa y desdenada fuera de ella por los que aun no han perdido toda noción de justicia y todo sentimiento de pudor, busca á todo trance un asidero para librarse del naufragio que la amenaza. ¿Qué mejor ocasión que la que le ofrece la vacante del trono de España, nación de diez y seis millones de católicos?

D. Juan Prim quiere un rey para el trono de San Fernando; la casa de Saboya necesita hacer algo para demostrar que es injusto el cargo que se le hace de ser enemiga del Catolicismo; la candidatura del duque de Aosta, amañada tal vez con intervención de la masonería europea, viene á satisfacer los deseos de D. Juan Prim y la necesidad apremiante de la familia de Victor Manuel y de la política del Gabinete de Florencia.

Hasta ahora el Gobierno del rey galantuomo no ha podido contestar más que con palabras engañosas y con notas tan débiles como la de Visconti Venosta al cargo terrible que le dirigen doscientos millones de católicos por el sacrilego despojo de Roma. En adelante el Gobierno de Victor Manuel podrá decir á la faz de Europa: «Nos acusáis de ser enemigos de la Iglesia, nos acusáis de haber lastimado los sentimientos católicos de Europa y

del mundo, pues mirad: precisamente cuando nuestros soldados se han apoderado de Roma y han reducido á la condición de prisionero al Padre común de los fieles, al Jefe de los católicos, la nación católica por excelencia, el pueblo que más ha hecho por el esplendor del Catolicismo, el último que ha reconocido el reino de Italia, ha venido por medio de su Gobierno á postrarse á los pies de la dinastía reinante en Italia, y rógar á un individuo de ella que vaya á regir los destinos de España. Diez y seis millones de católicos vienen á reconocer implícitamente eso que llamais iniquidad infame y sacrilego despojo, sin que lo hayamos pedido, y ántes de haber hecho cosa alguna para que los Gobiernos de Europa sancionen nuestra obra. ¿Quién, después de esta prueba, se atreverá á decir que somos enemigos del Catolicismo y que merecemos el desprecio de todos los corazones honrados?»

Así razonará el Gobierno de Victor Manuel, y aunque su discurso está fundado en sofismas, el hecho es que á los ojos de la diplomacia europea, poco escrupulosa en materia de prestos que le den pie para justificar iniquidades, España, la católica España aparecerá como cómplice de esa gran infamia que, holando todas las leyes divinas y humanas y menospreciando los más vulgares principios de la justicia universal y del derecho de gentes, ha arrebatado sus Estados al soberano más legítimo del mundo y ha privado de la independencia y libertad que necesita al Vicario de Jesucristo. En el Congreso europeo si se llega á celebrar y en las cancellerías de todos los Gobiernos figurará como parte integrante del protocolo que se formará acerca de los recientes sucesos de Italia, un documento que será padron de ignominia para España, vilipendio de nuestra honra y ultraje de nuestra conciencia. Si, el acta de aceptación de la corona de España por el hijo del rey excomulgado, nos hará moralmente cómplices de ese horrendo sacrilegio, de esa villanía infame y cobarde que en nombre del padre del futuro rey de España acaba de cometerse en Roma.

Regocijémonos de nuestra obra. De nuestra obra, si, porque en vano trataremos de disculparnos con el poder de Prim y de las Cortes Constituyentes; si España no lo tolerase, si España no lo quisiese, ni Prim ni sus secuaces se hubieran atrevido á ponernos á los pies de los Victor Manuel y Garibaldis. La historia juzgará nuestra independencia y nuestra apatía como se merecen. Ella dirá algún día que la España de 1870 se ha cubierto de oprobio y de ignominia.

PRESENTACION DE LA CANDIDATURA.

El telégrafo habrá llevado á estas horas, por todos los ámbitos de Europa, la noticia de que algunos revolucionarios españoles se disponen á colocar la corona real sobre la cabeza del hijo de Victor Manuel, príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta. El Gobierno del serenísimo Serrano, por boca de D. Juan Prim, su presidente, presentó ayer á las Cortes esta candidatura, en medio de la más glacial indiferencia de los mismos que seguramente han de apoyarla. Si el embajador del Gobierno subalpino ha transmitido á Florencia sus impresiones de la sesión de ayer, la dinastía ambiciosa y usurpadora de Saboya, como la calificó el Sr. Castelar, ha de vacilar mucho antes de aceptar el presente que le preparan los diputados pseudo-monárquicos de las Cortes españolas.

No puede darse presentación de candidato más fría, más indiferente que la que ayer hizo el general Prim, ni recibimiento más desairado que el que la Cámara revolucionaria. La situación era solemne, hasta cierto punto: los bancos estaban llenos de diputados y las tribunas rebosaban de espectadores, ansiosos todos de oír las declaraciones del Gobierno. El general Prim no supo siquiera aprovecharse de las circunstancias, y habló sin solemnidad, aunque con grave é insostenible monotonía; sin entusiasmo, sin animación. Ni una frase salió de sus labios que revelase afecto al príncipe que presentaba; ni hizo su elogio, ni le recomendó con eficacia. El general Prim relató friamente sus trabajos estériles en busca de candidato y sus dos excursiones á Florencia: la primera, á recibir un desaire; la segunda, á encontrar lo que buscaba. Pero no lo había buscado allí precisamente: halló un príncipe y le dijo: «lo mismo me dá Vd. que otro cualquiera para el fin que me propongo; pero nadie ha querido aceptar esta corona, y vuelvo á importunar á Vd., que ya la ha rechazado, para que me haga el favor de tomarla;» y el príncipe admitió, y hénos aquí con el rey deseado por España.

Dijo una vez un diputado que necesitaba tener muy poca vergüenza el que aceptara esa corona ofrecida sin discernimiento á una porción de príncipes; y ciertamente que ese señor diputado liberal no cambiaría de opinión al oír ayer el discurso del general Prim, interrumpido solamente por algunas risas y rumores muy poco benévolos. El duque de Aosta sabrá lo bien recibida que ha sido su candidatura, cuando conozca la desdefiosa sorpresa con que acogió la Cámara la declaración de que las negociaciones se habían seguido rápidamente y por telégrafo; cuando llegue á su noticia que el mismo general Prim insistió en que las Cortes debían libérrimamente elegir el candidato que sea de su agrado entre los muchos que hay, sin que se entienda que presenta como candidato oficial al duque de Aosta; cuando tenga noticia de que al concluir el presidente del Consejo, ni un aplauso, ni un murmullo, ni un gesto de la Cámara manifestó la más pequeña simpatía por la candidatura presentada.

Con razón decía luego el Sr. Castelar que en los diputados que se llaman monárquicos, ni hay fé monárquica ni afecto alguno al duque de Aosta. El Sr. Castelar combatió esta candidatura en un largo discurso que pronunció para apoyar una po-

sición de censura al Gobierno, y la combatió bien, aunque nos parece que no sacó todo el partido posible de su situación. El Sr. Castelar, sin embargo, aparte de sus racionales en pró de la república, hizo argumentos irrefutables contra ese candidato oscuro y desconocido en nuestra patria, que ignora hasta nuestro idioma; ese candidato que nada representa, que nada es ni será más que el instrumento del general Prim y de los progresistas; ese príncipe de una dinastía ambiciosa, usurpadora y desleal; ese príncipe hijo del que es para los revolucionarios el carcereiro de Mazzini y el verdugo de Garibaldi, y para los católicos el carcereiro del Papa y el verdugo del Catolicismo.

Comprende el Sr. Castelar que tengan partidarios D. Carlos, Montpensier, D. Alfonso y Espartero; porque el primero representa la idea católica y tradicional; el segundo ha vivido entre nosotros y ha contribuido á la revolución; el tercero es la restauración de una dinastía que ha reinado largos años, y el cuarto, es jefe nato del partido progresista, y uno de los principales caudillos de la idea liberal en España. Pero el duque de Aosta, ¿quién es? ¿qué representa? ¡Ah! el duque de Aosta, decía el Sr. Castelar, tendrá contra sí esos cuatro partidos anti-dinásticos, y el partido republicano. Y entonces, con sombríos colores, la imaginación del tribuno de la minoría, trazó el terrible cuadro de Querétaro, pintando al infeliz Maximiliano atravesado por las baías de sus enemigos.

Tiene razón el Sr. Castelar: la monarquía firme y respetada es aquella cuyo origen está rodeado de la gloria de los tiempos, de las hazañas y de las tradiciones; aquella que recibe la corona del altar, y que en su augusta representación es el derecho y el ideal de un pueblo. Pretender fundar una monarquía sobre las opiniones tornadizas de los partidos y sobre los votos de una Asamblea revolucionaria, es querer un imposible: edificar, no ya sobre arena, sino sobre las olas inquietas de un lago agitado.

El Sr. Castelar estuvo incisivo y clásico pintando el monarquismo de estos monárquicos, que desde el año 20 no han dejado de sublevarse y de conspirar contra la monarquía, á la que han desacreditado, dando incremento lógico é inevitable á las ideas republicanas; pero cuando el señor Castelar se mostró más fuerte, fué al atacar al general Prim, «jefe y centro de este cuerpo revolucionario, á pesar de que por su torpeza, incapacidad é imprevisión no sirve para ministro.»

Esto fué lo que movió al general Prim, que sin cuidarse de los ataques dirigidos al duque de Aosta y á la monarquía, dejando su defensa á cargo del Sr. Moret, contestó al Sr. Castelar únicamente en la parte relativa á su persona, diciendo que es ministro y lo seguirá siendo con el rey Amadeo, cláusula que, como oportunamente replicó el señor Castelar, no sabemos que estuviera en las negociaciones de la candidatura.

Si mal trechos cedaron el Gobierno y el duque de Aosta con el discurso del Sr. Castelar, acabó de derrotarlos el Sr. Rios Rosas, al oponerse á que se suspendieran las sesiones, sin discutir todo lo referente al importante asunto de elección de rey. Del discurso del Sr. Moret nada tenemos que decir: una defensa fría, debilísima y pobre de la monarquía y del candidato, hecha con admirable velocidad de palabra. Tal fué, imparcialmente considerada, la peroración del ministro de Ultramar.

La del Sr. Rios Rosas, por el contrario, vigorosa como todas las suyas, demostró lo impropio de la conducta del Gobierno y de la presidencia, que sin más discusión, suspenden las sesiones y proponen la elección de rey para la primera reunión que las Cortes celebren. Los Sres. Ruiz Zorrilla y Sagasta contestaron como pudieron, con visible aturdimiento, y una votación nominal les dió la razón. Otra votación nominal había desechado la proposición del Sr. Castelar.

El Gobierno todo lo arregla con los votos de su dócil mayoría. ¿Logrará que esta reuna bastantes para hacer rey al duque de Aosta? No es seguro: si los esparteristas y montpensieristas se mantienen fieles á su candidato, no habrá rey; y sino, ¿quién sabe?

Todavía es posible que el duque de Aosta no quiera venir, cuando sepa el entusiasmo con que va á ser recibido, y conozca bien á los que quieren traerle.

Los patriotas de París no dejan pasar ocasión ninguna sin hacer demostraciones evidentes del amor que profesan á la patria y de su odio al extranjero.

Cuando esperábamos que los magníficos charlatanes de barricada y café hicieran salidas honrosas contra los prusianos, viene el telégrafo á decirnos que el día 31 de Octubre una manifestación armada hizo prisionero al Gobierno en el Hotel de ville, constituyendo un comité de Salud pública con los Sres. Doria, Ledru Rollin, Victor Hugo y Florens, lo más demagógico y lo más perdido que hay en el republicanismo francés.

Los prisioneros fueron puestos en libertad por la noche, pero se conoce que algunos, sufrieron atropellos brutales porque el telégrafo nos dice que Garnier Pagés, Pelletan y el general Tamisier están enfermos á consecuencia de los sucesos del Hotel de ville.

Gracias á algunos batallones de la Guardia nacional, los rojos no lograron hacerse dueños completamente del poder, como deseaban sin duda.

El general Trochu ha publicado algunas proclamas, y aunque el telégrafo nos da escasa cuenta de ellas, puede juzgarse, sin embargo, por ese ligerísimo extracto que aquel general no muestra la energía que las circunstancias requieren. No sabemos, por ejemplo, que haya escarmantado con una buena lección á los rojos, fusilando á

las cabezas de motin como el estado de sitio en que se halla París y los peligros que le cercan reclaman: una plaza sitiada necesita un orden perfecto y una subordinación extraordinaria en todos.

Trochu debía morir ó aniquilar á los revoltosos. Parece, no obstante, que ha destituido á algunos jefes de batallón de la Guardia nacional, entre ellos á Flourens y Nilliere.

Algo es esto, pero no mucho, sobre todo cuando el *Diario Oficial* publica en seguida un decreto convocando para el 3 los colegios electorales de París á fin de que voten sobre la siguiente pregunta: «El pueblo de París mantiene, si ó no sus poderes al Gobierno de la defensa nacional?»

Esto y abdicar es casi lo mismo. Si hoy se trata de defender al país y de sostener un largo sitio en la capital, ¿á qué viene esa pregunta, que si no es estúpida es el síntoma mayor de la debilidad del Gobierno? Rechazad á los prusianos y luego consultareis, si es posible, al país. Como habéis pasado hasta hoy sin la aprobación expresa del pueblo, podéis pasar en adelante.

Después de todo, ¿qué significa la aprobación de París? ¿Acaso París es Francia? ¿No podrían los departamentos, comunicados hoy con la capital, estar en desacuerdo con esta y encender la guerra civil para librarse de la insoportable tiranía de París?

Veamos que los rojos y los no rojos han perdido la brújula, y á fuerza de disparates están haciendo cada vez más fácil la toma de París y la rendición de Francia entre por los prusianos.

La *Política* se bate en retirada. A pesar de sus rigurosos y continuados ataques al general Prim, este ha conseguido deshacer las huestes unionistas. La dispersión en el campo de la unión es completa y al parecer irreparable.

Así debe pensarse *La Política*, cuando para contener el mal echado mano de recursos tan peregrinos, como el que hoy explana en un curioso artículo que intitula *Una consecuencia*.

Este artículo tiene por objeto manifestar á los diputados unionistas dispuestos á votar al duque de Aosta, que el entronizamiento de este príncipe extranjero, lleva consigo el ostracismo de doña María Luisa Fernanda de Borbon, hermana de Isabel II y esposa del duque de Montpensier.

Así principia el largo escrito de *La Política*: «En el fondo del cuadro de sombrías miserias que los pintores revolucionarios de brocha gorda vienen trazando con el título de «España con honra» en esta España de Setiembre, de la que sin duda alguna hubiera dicho Cervantes, parodiándose que en ella busca toda indignidad su albergue y todo absurdo moral su expresión; en las débiles entrañas de este país maturo, tan insensible y tan coherente hoy ante la anarquía del caudillaje, como lo era ayer bajo el látigo del polaquismo cortesano; en esta enervada sociedad española, regida siempre por mandarines con sotana ó con uniforme; en esta miseria y desventurada tierra, que fué alguna vez asiento de una monarquía sin límites, de un poder social en cuyo corazón palpó la vida del mundo, y que hoy lo espera todo y lo recibe todo del primer regimiento que se subleva; en el fondo de este vertiginoso, lóbrego panorama de familias ambiciosas, de nauseabundas debilidades y de caracteres de serallo; y háy todavía, sin embargo algunas figuras nobles, serias y hermosas, etc., etc.»

El cuadro, salvo algún que otro toque, está perfectamente ejecutado, y el autor, en su cualidad de artista, debe agradecernos que al copiarlo hayamos prescindido de la noble, seria y hermosa figura de doña Luisa Fernanda. Porque la verdad artística es que esa desgraciada señora, destronando á su hermana, y oyendo á pilletes y ciegos pregonar por calles y plazas todo género de insultos contra su hermana destronada, lejos de hacer en el cuadro el contraste buscado por el artista, imprime á la obra una monotonía glacial é intolerable.

Todo el artículo de *La Política* es preparación del siguiente apóstrofe con que termina:

«Hombres de Setiembre, hombres de la unión liberal: ¿no habéis pensado en la posibilidad de esa consecuencia? ¿No os ocurrirá antes de traer la monarquía revolucionaria *apertista*, pensar en el porvenir de la que fue siempre la verdadera, la única, la auténtica, de la que inspiró á Topete en Cádiz, de la que llevó Sorzano á Alcolea, de la que el país entero esperaba y pedía? Revolucionarios, unionistas: ¿quién de vosotros tendrá valor para llevar una orden de ostracismo al palacio de San Telmo, en nombre del primer ministro inamovible del duque de Aosta?»

La *Política*, tan devota los días atrás con motivo del despojo de las Salesas y de otros desmanes anticatólicos del Gobierno de Prim, bien podría haber pensado un poco en la justicia de Dios, con lo cual lejos de extrañarse de que los moradores de San Telmo recibían de diputados unionistas la orden de ostracismo, juzgaría lo más natural del mundo que tal suceda á los que no descansaron hasta arrojar de España á su propia hermana, y ver entregado su nombre al ludibrio de las turbas.

Dijo ayer el general Prim que no tenía deseo alguno de continuar en el puesto que ocupaba, pero que estaba seguro de que seguiría siendo presidente del Consejo con el nuevo monarca.

Castelar replicó oportunamente que tendría gusto en ver el protocolo de las negociaciones, donde debía estar esta condición singularísima.

A nosotros nos parece una condición muy natural.

¿Quién dá ó quiere dar la corona al saboyano? El general Prim. Pues el saboyano, en cambio, debe dar la presidencia del Consejo al que le regala la corona.

Regalo por regalo.

Además, si España proclamase á Amadeo, este inesperto joven tendría el deber de dar á España un buen Gobierno.

Pero como España rechaza á ese individuo, resulta que para vengarse del desaire mantendrá en su puesto á D. Juan Prim.

De modo, que por cualquier parte que se mire,

la condición que chocó á Castelar es perfectamente lógica.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Cuenca está en visperas de ser procesado.

El delito que se le imputa no es otro que el de enseñar á los fieles los mandamientos de la ley de Dios.

Nadie ignora que estos prohíben el concubinato y de consiguiente el matrimonio civil.

A esto llama fanatismo *La Iberia*.

Que Dios la perdone, porque si el tal periódico cuenta el dinero que cobra no mide las palabras que pronuncia.

Dicese que el Sr. Madoz manifestó ayer en el salon de conferencias que estaba decidido á votar la candidatura Aosta.

Con este motivo *El País* copia parte de un manifiesto suscrito cinco meses hace por treinta y ocho diputados esparteristas entre los cuales figuraba el primero D. Pascual Madoz.

«Sea este el norte, decían esos señores, que guie á la gran familia liberal en nuestra profunda crisis, como es para los constituyentes que, al suscribir este manifiesto, JURAN EN EL SANTUARIO DE SU CONCIENCIA QUE ESPARTERO REY, ES ESPAÑA CON HONRA.»

A continuación de estas líneas escribe el diario del Sr. Topete lo siguiente:

«El Sr. Madoz, como jefe de los esparteristas, deja recuerdos tan tristes entre sus correligionarios, como los que antes legó á los desgraciados accionistas de la Península.»

La historia le juzgará, si es que existe algún historiador que quiera dedicarse á escribir la vida política del Sr. Madoz.»

La historia, en efecto, juzgará al Sr. Madoz que tan pronto ha olvidado sus promesas y juzgará al Sr. Topete que no tardó más en olvidar sus juramentos.

El *Combate*, á la cabeza del número de anoche, hace una declaración que nos tranquiliza algun tanto respecto del duque de Aosta.

Empieza con un viva á la república democrática federal.—Anuncio de tempestad.

Signe diciendo que en la sesion de ayer se iban á deslindar los campos y que el problema planteado por la revolución está próximo á resolverse, por lo cual debe aprestar cada uno sus armas al combate.

Y concluye declarando que el partido republicano, fiel á sus deberes, y comprendiendo que la elección de rey mutila sus derechos y anula su soberanía, no consentirá en semejante usurpación.

Y declara esto para conocimiento de propios y extraños.

El fin de fiesta es otro viva á la república democrática federal española.

Este viva es el grito de guerra de *El Combate*. Lo dicho: tempestad tenemos.

Los diputados que en 20 de Mayo último juraron en el santuario de su conciencia que *Espartero rey, es España con honra*, son:

«Pascual Madoz.—Francisco Salmeron y Alonso.—Juan Contreras.—Joaquín Garrido.—Blas G. de Quesada.—Vicente Peset.—J. María Villavicencio.—Luis de Molini.—José Rossell de Piquer.—Miguel Díez de Ulzurum.—Diego Garcia.—Joaquín Sánchez.—Manuel del Vado.—Julian Martínez y Ricart.—Luis D. Amoeiro.—El marqués de Valdeguerrero.—Francisco Barrenechea.—Justo T. Dolgado.—José Riber.—Rafael Rodríguez de Moya.—Antonio Beitia y Bastida.—Vicente Morales Diaz.—Juan de Mata Alonso.—Luis Anton Mesa.—Juan Paradelo.—Miguel Jalón, marqués de Torreorgaz.—José María Carrascon.—Manuel María Grande.—Manuel Pascual y Silvestre.—Lesmes Franco del Corral.—Joaquín Bueno.—Manuel Sanchez Guardamino.—Enrique Nuevant.—Gerónimo Sanchez Borgueta.—Atanasio P. Cantalapiedra.—Demetrio Meica Castelo.—Gerónimo Torres.—Juan Palau y Coll.»

El día 16 veremos cuántos de estos diputados obran de acuerdo con su juramento.

El *Eco de España* ha publicado un artículo en el cual se demuestra con trozos selectos de *La Iberia*, que este periódico tiene las mismas razones y presenta los mismos argumentos para defender á Aosta, que tuvo y presentó para defender la candidatura del príncipe Hohenzollern.

Otro día insertaremos íntegro el artículo de *El Eco de España* y por él verán nuestros lectores una vez más que *La Iberia* es una caja de música destinada

A agradar *lisonjera* las orejas de D. Juan Prim y Prats y de los *principes insignes* que á este caballero le parezcan dignos de ser sus *fieles de fechos*, según espresion de Castelar.

El general Prim dió á conocer á la Cámara una cualidad del duque de Aosta, desconocida por todos los españoles, como desconocidas son todas las demás del candidato saboyano.

D. Juan nos dijo que el Aosta era un soldado valeroso.

Los progresistas, al oír esto, se agitaron con orgullo y satisfacción en sus bancos, como diciendo: vamos á tener un rey parecido á nuestro don Juan.

Pero el Sr. Castelar, que sabe más historia que los progresistas y su D. Juan, contestó que, en efecto, el nuevo rey podía citar entre sus glorias militares las de Lissa y Custozza.

Lissa fué una derrota ganada por los italianos en el mar. Custozza fué otra derrota en tierra.

La subida que han tenido los fondos estos días, según *La Iberia*, la mejor contestación que puede darse á los enemigos de la candidatura Aosta.

terio, ó no crea en las glorias que cantaba de la revolución.

Elija *La Iberia*.

Hace notar un periódico que la orden de entusiasmo por el nuevo candidato, dada al ejército por el general Prim, fué espida antes de comunicarse á las Cortes soberanas la noticia de la candidatura.

No lo extrañamos. Nunca es mayor la influencia del ejército que en épocas de soberanía nacional.

Leemos en *El Correo* militar:

«Hasta ahora no se ha visto la justificación de un jefe del ejército terriblemente acusado por un partido político.

Nos hemos propuesto guardar silencio mientras los hechos no se aclaren, pero si no sucede así, insistiremos en que se averigüe la verdad, para que no padezca la honra del ejército.»

Las *Novedades*, al ver que una gran parte de la union liberal parece resuelta á apoyar al duque de Aosta, se encara con los que decían que el de Montpensier era el candidato unionista y por ende reaccionario y les dice que ahora no podrán tachar á D. Antonio de Orleans de abrigar ocultas intenciones retrógradas ni de ser candidato de un partido.

Las *Novedades* lejos de lamentarse de la evolución hecha por los unionistas, la cree favorable á su duque, porque de este modo se quedará representado genuinamente al partido constitucional revolucionario, compuesto de todos los hombres amantes del Código fundamental de 1869, y del orden y la libertad unidos.

En lo que estamos conformes con el periódico progresista es en que Montpensier no es rey de un partido. Ni de un partido, ni de una docena de personas siquiera.

Montpensier es un rey partido.

Tanto en la primera como en la segunda votación que ayer tuvo lugar en el Congreso, la union liberal se presentó dividida. La division en las filas unionistas ha llegado á tal punto, que, según se dice, hay antiguos compañeros que se niegan el saludo.

Algo de esta descomposicion se trasluce en un artículo que hoy publica *La Política* sobre los discursos pronunciados por los Sres. Ulla y Ayala en la reunion del miércoles.

Implacable el diario de la calle de San Miguel con sus antiguos amigos, descarga sobre ellos toda la indignacion que le causa el acto de abandonar al duque de Montpensier precisamente cuando este seroy más necesita de todos sus partidarios.

*El País* de mucha importancia á estas divisiones y las cree «síntomas de nuevas y más profundas diferencias, nacidas de la distinta manera de apreciar el problema dinástico, y de la conducta diversa que como monárquicos siguen los unos y los otros.»

Para nosotros es indudable que la union liberal muere de esta, y nos fundamos en que ha cumplido su encargo providencial.

Este no era otro que aniquilar á España, y España ya está suficientemente aniquilada.

Al fin el sistema del ciudadano Paul y Angulo prevalece, por la muestra, entre sus compañeros de republicanismo.

La *Republica Iberica*, siempre pacífica, escribe hoy un artículo en cuyo final declara que el pueblo no estará obligado á considerar como rey al duque de Aosta, y que le combatirá por todos los medios, *absolutamente por todos*. Esta frase la escribe como nosotros la copiamos.

Al fin Paul y Angulo se saldrá con la suya en lo de recibir convenientemente al apreciable saboyano.

Al fotógrafo Juliá se ha encargado la confeccion de 25,000 retratos del duque de Aosta.

Una pregunta, ¿quién paga el importe de la reproducción de la vera efigie del mancebo italiano?

La frialdad con que los diputados monárquico-liberales oyeron ayer la presentación oficial de la candidatura del duque de Aosta, contrasta con ciertos incidentes de la sesion de ayer, en que se significó particularmente el Sr. Figueras.

El Sr. Moret, cuya facundia no dió de sí ni una sola frase de efecto para sacar airoso al orador del grave compromiso en que le colocó la precision de defender lo indefendible, tuvo la torpeza de hablar de la comision que saldría á recibir al futuro rey, y suponer que de esa comision formarían parte algunos diputados republicanos.

Al oír tan absurdo y ofensivo supuesto, la minoría republicana protestó en alta voz de que ni uno solo de los republicanos se presentaría á prestar homenaje al rey, y el Sr. Figueras exclamó con energia: «¡Guerra á muerte!»

Esto dió ocasion á que el Sr. Moret aludiera al Sr. Figueras, y el diputado republicano se vió en la precision de pedir la palabra para alusiones personales.

La declaración importantísima que hizo el señor Figueras se ha suprimido, casualmente sin duda, en el extracto de la *Gaceta*, pero nosotros no tenemos por qué suprimirla. La minoría republicana, según el Sr. Figueras, se colocará respecto del rey extranjero que se quiere traer en una actitud igual á la en que estaba el partido progresista respecto á la dinastía caída, es decir, en actitud facciosa, en actitud de conspirar para dar al traste con la nueva monarquía.

¡Y el Gobierno y la mayoría callaron! Ya se vé qué podía contestar D. Juan Prim? ¿Qué podían contestar los glorificadores del insurrecto de Villar?

Leemos en el mismo periódico:

«Se habla de excitacion en las masas. ¡Si habrá que apelar en un apuro á medidas extraordinarias!»

Segun dice *El Tiempo*, el teatro del Principe Alfonso está todas las noches casi desierto, á pesar de trabajar en él una compañía italiana de verso, la

Callaron, pues, el uno y los otros, y de este silencio así como de la declaración del Sr. Figueras, aplaudida por sus compañeros á presencia del representante de Florencia que estaba en la tribuna diplomática, puede sacar halagüeñas consecuencias el inocente hijo del rey *Vittorio*.

Segun se nos ha asegurado, la noche pasada durmió en los cuarteles la oficialidad de la guarnicion de esta plaza.

Aconsejamos á los señores oficiales que establezcan su domicilio en su respectivo cuartel, porque el dormir al lado de los soldados será durante mucho tiempo el pan nuestro de cada dia.

También se dijo anoche que habia cierta animacion en algunos clubs republicanos.

¿Qué falta de patriotismo!

Pensemos todos en la patria, pensemos en que los momentos son supremos. Una intencion en sentido republicano ó en cualquier otro, un jefe ó dos jefes de batallon que cometan una locura, pueden dar al traste con la felicidad que todos ciframos en la venida del rey. Los candidatos revolucionarios son por naturaleza asustadizos y el menor ruido puede atemorizar al bello Amadeo y hacer que en un momento nos envíe un telegrama diciendo que no viene.

Tengamos calma, seamos sensatos, piense cada cual lo que tenga por conveniente de la candidatura del duque de Aosta; pero no contribuyamos á que corran grave riesgo la libertad y los bienes conquistados en la *gloriosa*.

Los eternos enemigos de la libertad, que encuentran buenas todas las ocasiones, quizá quieran aprovechar la presente para hacer algo. Mucho cuidado con los candidatos revolucionarios que quedan desairados mediante la candidatura de Aosta. Los hombres son frágiles, y ¿quién nos dice que no habrá alguno de aquellos que tenga la debilidad de desprenderse de un par de millocejos para armar un jolgorio en la seguridad de que sea chico ó grande bastará para deshacer la candidatura de Aosta?

¡Oh! ¡qué momentos tan angustiosos para la patria!

Una de las primeras comisiones que el futuro rey tendrá el honor de recibir tan pronto como pise tierra española, será la comision que ha de pedirle á nombre de 16 millones de católicos, que repruebe y condene la conducta sacrilega y cobarde del Gobierno del rey excomulgado para con el Padre Santo.

La comision le expondrá cuán mal ha sentado en este país noble y caballero, que las tropas italianas, vendidas siempre que no han contado con bayonetas extranjeras, se hayan valido de la debilidad del Sumo Pontífice para despojarle de sus Estados. Le dirán que el proceder del Gobierno del rey Víctor Manuel, tiene un nombre expresivo en todos los diccionarios de las lenguas cultas, y un duro castigo señalado en los códigos de las naciones civilizadas, y acabarán pidiéndole que por primera providencia se vuelva á Italia á declarar la guerra al Gobierno de su padre, á ver si el temor de la muerte hace á Víctor Manuel pensar en su alma como pensó al caer enfermo hace cosa de un año.

Mañana, sábado, á las ocho de la noche en punto, celebrará la *Juventud Católica* una sesion pública, que será honrada con la asistencia de los señores Arzobispos de Quito y Guatemala y Obispo de Tulancingo.

El estado sanitario de Alicante hasta anoche á las ocho es el siguiente:

Existencia anterior, 284.—Invadidos.—Caracterizados, 16; y sospechosos, 11.—Total, 336.—Curados, 14.—Muertos, 11.—Total, 25.—Quedan existentes, 314.

En el hospital militar han ocurrido cuatro invasiones y una defuncion. Han fallecido de enfermedades comunes, cinco individuos.

En Barcelona hubo 45 invadidos en la ciudad.—En el hospital provisional, 5; en Sans, 3.—Total, cincuenta y tres.

Fallecidos.—En la ciudad, 14.—En el hospital provisional, 2.—Total, 16.

De enfermedades comunes, 16.

El estado sanitario de Valencia hasta las ocho de la noche de ayer, era el siguiente:

Invadidos, 1.—Existencias caracterizadas, 4; sospechosos, ninguno.—En el hospital de San Pablo, 2.—Idem militar de Monte Oliveto, 3.—Total, 8.

Fallecidos: uno caracterizado y otro sospechoso.

Segun *El Imparcial*, en el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja activamente para examinar las condiciones en que se hallan los empleados de la magistratura y del orden fiscal respecto á la incompatibilidad de ejercer sus cargos en los distritos de su nacimiento ó vecindad.

Segun *El Porvenir* de Sevilla, el día 1.º á la una y media de la tarde, se firmó por todos los individuos que componen aquel ayuntamiento la dimision de sus respectivos cargos, dimision que se remitió inmediatamente á la diputacion provincial.

Como en todas partes.

*El Imparcial* da cuenta de un nuevo crimen perpetrado en la noche del día 1.º en el Sitio de San Ildefonso, por un dependiente del Patrimonio, en la persona de un jornalero de dicho punto, dejándole cadáver en el acto con diez y nueve heridas.

Horroriza la frecuencia con que hoy se cometen los más horrosos asesinatos, y la naturalidad con que se anuncian.

Leemos en el mismo periódico:

«Se habla de excitacion en las masas. ¡Si habrá que apelar en un apuro á medidas extraordinarias!»

Segun dice *El Tiempo*, el teatro del Principe Alfonso está todas las noches casi desierto, á pesar de trabajar en él una compañía italiana de verso, la

mayor que ha venido á Madrid, porque el pueblo en masa teme que por el acto más insignificante se le crea propenso á la candidatura régia italiana:

Dice un diario que hay en España carlistas, republicanos, esparteristas montpensieristas y alfonsistas, pero ¿quién conoce á los *astistas*?

Segun dice *La Correspondencia Universal* y algun otro periódico, se ha dado orden para que las fuerzas militares acantonadas en los pueblos inmediatos á Madrid vengán inmediatamente á la capital donde, segun se dice, han entrado algunas la noche anterior.

En Lugo como en otros muchos puntos, se está firmando una protesta contra la invasion del ejército de Víctor Manuel en Roma.

El vicecónsul de España en Oiron participa que, con motivo de la feria anual que debe abrirse en Pau el 12 de este mes, el Gobierno francés ha levantado *excepcionalmente* para el ganado mular de seis meses la prohibicion establecida sobre la salida de animales.

Dice un diario noticioso que ayer fueron arrestados un jefe militar que pretendia entrar en el salon de conferencias, y un inspector de policia por haber pegado un bastonazo á un ciudadano.

*La Correspondencia Universal* ha oido que para el domingo se prepara una gran manifestacion contra la candidatura de Aosta.

Segun nos escriben de Valladolid, la escuela gratuita de niños establecida por las asociaciones parroquiales de católicos de San Juan, San Esteban y la Magdalena, habia dado los mejores resultados teniendo que trasladarse á un local mayor por ser insuficiente el que antes tenia. El jueves 3 se inaugura en el mismo local la nocturnas para adultos.

Leemos en el diario de Zaragoza:

«Parece que Mr. Gambeta ha preguntado al agente consular de Francia en Zaragoza las cantidades de trigo, harina, vino, aceite, etc., con que podría contarse en Zaragoza para remediar la carestia que se deja sentir en Tours, y, en general, en el S. y S. O. de la nacion vecina.»

Los católicos diocesanos de Girona han elevado á la Santa Sede una reverente protesta como testimonio de su ardiente fé y afectuosa adhesion.

## CORREO DE HOY.

### Reunion de católicos en Ginebra.

Las cartas y periódicos de Suiza dan cuenta de una imponente y magnífica reunion de católicos de todos los países, celebrada en Ginebra el 23 y 24 de Octubre. El infatigable y sabio reverendo señor Mermillod, Obispo de Hebron, Vicario apostólico de Ginebra, fué el iniciador y organizador de esta gran Asamblea, que tuvo por objeto manifestar la adhesion inalterable de los católicos al Sumo Pontífice, protestar contra la invasion de Roma y adoptar algunas resoluciones conducentes al triunfo de la Iglesia y á la libertad de la Santa Sede.

Estas resoluciones han sido sometidas á la aprobación del Papa, y para ello la reunion nombró una comision que fuere á Roma.

El domingo 23 los católicos ginebrinos hicieron rogativas públicas por el romano Pontífice, y el lunes hubo comunion general. El señor Obispo, que es uno de los más ilustres del episcopado, pronunció un magnífico y conmovedor sermón sobre la iniquidad cometida por los italianos y los sufrimientos del Pontífice.

Por la tarde hubo una numerosísima reunion en que reinaron el mayor entusiasmo y unanimidad. Los periódicos no revelan las resoluciones que en ella se tomaron; pero dicen que se adoptaron las medidas más prácticas y eficaces para proveer á las necesidades de la Iglesia, y para organizar en todo el mundo, una defensa *pronta y simultánea* de los intereses católicos.

Dice una carta de Lyon:

«Van á expulsarse los habitantes inútiles para la defensa.

Sin embargo, para no perder los hábitos de la frialdad, se piensa en levantar un teatro provisional en el campo de Sathonay, para divertir á los guardias móviles.

Un decreto del Gobierno de Tours ha anulado la votacion del ayuntamiento, relativa al impuesto de veinticinco céntimos. Por lo demás, los habitantes tampoco habian cumplimentado esta orden; no se habian hecho declaraciones sino por tres millones de francos en valores mobiliarios é inmuebles, á pesar de que la fortuna pública de Lyon se calcula en tres mil millones de francos.

M. Leroyer, procurador general, uno de los pocos hombres ilustrados que figuran en el ayuntamiento, ha presentado la dimision. Se le ha rogado que la retirase; pero se ha negado á ello, diciendo que, como magistrado, se encontrará tal vez en el caso de poner presos á la mayor parte de los concejales.»

## ÚLTIMA HORA.

### BOLSA DE HOY.

Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 27-45, 40 y 35; pequeños, 27-50 y 60; á plazo, 27-50, 55, 50 y 40.

Renta perpétua exterior al 3 por 100, publicado, 30-90.

Deuda del Personal, publicado, 23-25.

Billetes hipotecarios del Banco de España, 1.º serie, publicado, 99-20 y 10.

Bonos del Tesoro, de 2,000 rs.; 6 por 100 interés anual, publicado, 73-80 55 y 85.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 rs., publicado, 51-50.

Idem id., id., (nuevas) de 20,000 rs., publicado, 51-00.

Varios diputados republicanos presentaron ayer la siguiente proposición: «Los que suscriben proponen a las Cortes se sirvan acordar que no se proceda a elección de monarca sino después de discutidas y votadas las actas de los diputados ya electos y las de los que resulten elegidos en todas las elecciones decretadas hasta ahora.»

«Pedimos a las Cortes Constituyentes se sirvan acordar, en vista de la manifestación que acaba de hacer el presidente del Consejo de ministros, que no há lugar a deliberar sobre ello por ahora, y hasta tanto que, quedando sobre la mesa los documentos relativos a las negociaciones seguidas, puedan enlazar de ellos los señores diputados y proponer con arreglo a la Constitución lo que estimen conveniente al bien del país.»

El Cronista de Nueva-York publica el siguiente telegrama: «HABANA, 15 de Octubre.—Han llegado de España 3,000 hombres de tropa.

«Los negros de la Martinica se sublevaron el 24, quemaron cincuenta ingenios y mataron algunos blancos. La revolución había terminado y era consecuencia del estado de la Francia.

«Pimentel, especionario del Salvador, fue capturado y llevado a Cienfuegos para ser juzgado en consejo de guerra.

«Tres de los tripulantes de la goleta capturada en Cayo Cruz, han sido fusilados, y los otros dos condenados a prisión perpetua.»

«Parece que el proyecto leído a las Cortes por el Sr. Figuerola, consta de un sólo artículo, proponiendo la aprobación del decreto publicado el 23 de Octubre, dejando temporalmente exentos del pago de derechos de arancel y del de descargo, los carbones que con destino a Barcelona se presenten al despacho en Tarragona.

«Segun un periódico se preparan manifestaciones anti-italianas que sean una especie de plebiscito negativo.

«Anteayer salió del puerto de Cádiz para la Habana, el vapor Marsella, conduciendo un comandante de ingenieros, cuatro oficiales de infantería, uno de administración militar, seis médicos, dos profesores veterinarios y 600 individuos de tropa.

«También salió del puerto de la Coruña, con rumbo a Santander, el vapor de guerra Cádiz, conduciendo la plana mayor y nueve compañías del regimiento de infantería de Guadalupe.»

«Segun los últimos partes recibidos en Madrid, acerca de las elecciones parciales en las cuatro circunscripciones, segun un periódico, llevan mayoría los candidatos monárquicos. He aquí los resúmenes hasta las cinco de la tarde:

Huesca: Sr. Sanchez Bregua (M.), 8,860. Sr. Sabau (R.), 6,300.

Logroño: Sr. Malcampo (M.), 4,872. Sr. Alfaro (R.), 3,318.

Castellón: Sr. Ríos Portilla (M.), 6,625. Sr. Bación (M.), 6,518; Sr. Ayguales de Izco (R.), 5,609.

«El Cronista de Nueva-York publica la proclama de Aldama disolviendo la junta de cubanos insurrectos establecida en aquella ciudad.

«No temais por eso que esta determinación (la de disolver la junta) paralice en lo más mínimo el auxilio a nuestros hermanos. Al aceptar el terreno en que parecen colocarnos, no ya tan solo la legislación del país, sino sus interpretaciones más restrictivas, de ningún modo puede ser nuestro ánimo el abandono de nuestra sagrada causa. Podemos servir no solo desde esta tierra clásica de la libertad,

sino desde otras que simpatizan profunda, sincera y desinteresadamente con los heroicos esfuerzos de un pueblo, que casi desprovisto de todo, y sin más apoyo que su derecho, lucha enérgica y denodadamente contra su insuperable tirano. Ese deber, cubanos, sabremos cumplirlo con todo el empeño de la más firme y decidida voluntad; y por mi parte no tardaré en daros a conocer el medio más eficaz a mi juicio, de realizarlo.»

«Noticias tomadas de La Correspondencia de anoche: «Desde mañana y durante la vacación de doce días hasta que las Cortes se reúnan de nuevo para votar el rey, estarán en la secretaría de las Cortes los documentos que han mediado en la gestión de la candidatura para que los examinen los señores diputados y formen opinión.

«Muchos unionistas se han abstenido de votar esta tarde.

«Los diputados tradicionalistas han firmado una proposición relativa a la invasión de los Estados pontificios por el padre del candidato al trono español, el rey Victor Manuel. No se ha presentado todavía a la mesa del Congreso por no haberse reunido el número de firmas que exige el reglamento.

«Ayer tarde celebraron una reunión los diputados valencianos con objeto de acordar algunos medios para lograr interponiendo su influencia, que el gobierno atienda a las necesidades de su provincia, y para que de alguna paga a las clases pasivas que no han percibido ninguna desde Febrero. Esta reunión se verificó por iniciativa del señor Sorni.

«El ministro de Marina ha teleografiado hoy a los departamentos dando cuenta de la presentación a las Cortes de la nueva candidatura.

«Esta mañana ha llegado a Madrid el batallón del regimiento de San Quintín que se hallaba de guarnición en Ciudad-Real y Toledo, el cual se ha alojado en el cuartel de San Mateo.

«Ayer mañana salió de Madrid por el ferrocarril para Ciudad-Real y Toledo el batallón cazadores de Béjar que vá a relevar dichas guarniciones.

«El señor ministro de Marina mandará el buque en que ha de venir a España, se es votado, el duque de Aosta.

«Han sido puestas en libertad tres personas detenidas esta tarde, al empezar la sesión, a la entrada de las Cortes, de entre los grupos que obstruían el paso.»

«El 4.º del corriente fallecieron en Alicante 16 invadidos del tifus icterodes, quedando existentes 282 enfermos.

«En Barcelona, desde el medio día del 31 de Octubre a las doce del 1.º de Noviembre, fallecieron 25 invadidos.

«La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.»

«El 1.º de Noviembre, a las dos y once minutos de la mañana, a las dos y treinta minutos de la tarde.—Via Cabo.—Bruselas, 2 de Noviembre.—Acaban de recibirse los telegramas siguientes:

«VERSALLÉS, 2 de Noviembre.—M. Thiers ha tenido una entrevista de tres horas con M. Bismark esta mañana: hubo una deliberación militar en la casa del rey, a que asistió el canciller federal, y este a las dos ha conferenciado segunda vez con M. Thiers.

«EL HAYA, 2 de Noviembre.—Se confirma que los ministros de la Guerra, Negocios Extranjeros, Colonias y Justicia, han dimitido, y que el rey ha encargado a los Sres. Van Ronne y Jock la formación del Gabinete.»

«BERLIN, 2 de Noviembre (a las dos y once minutos de la mañana).—Madrid, 3 id.—Via Cabo.—Al ministro de la confederación del Norte en Madrid.—Oficial:

«VERSALLÉS, 31 de Octubre.—El príncipe Federico Carlos anuncia que se le han entregado 53 águilas en Metz. Hoy al mediodía ha regresado M. Thiers de París. Por lo demás, sin novedad delante de París. La vanguardia del cuerpo de Werder encontró a tropas enemigas en los alrededores de Gray; les batió por completo, haciendo prisioneros 45 oficiales y 500 hombres.

«VERSALLÉS, 4.º de Noviembre.—Las pérdidas de la segunda división de la Guardia en el combate del 30 fueron 34 oficiales y 449 hombres. El fuerte Va-lecien disparó el 31 de Octubre y 1.º de Noviembre por la mañana con viveza, pero sin causar daño a nuestras tropas.»

«Ayer una manifestación armada se apoderó del Hotel de Ville (casa del ayuntamiento) y detuvo los individuos del Gobierno. Se constituyó un comité de Salud pública, y un ayuntamiento formado parte de ellos los Sres. Dorian, Ledru Rollin, Victor Hugo y Florens.

«Una proclama del general Trochu de hoy sobre estos acontecimientos, dice que los miembros del Gobierno fueron hechos prisioneros por algunas horas.»

«Hacia las ocho de la noche, los Sres. Trochu, Aragón y Ferry, han sido puestos en libertad por el 406 batallón de la Guardia nacional, quedando prisioneros los Sres. Julio Favre, Garnier, Pages y Julio Simon.

«A las tres de la madrugada concluyeron estas escenas lamentables por la intervención de los batallones de la Guardia nacional que acudieron en gran número a los alrededores del Hotel de Ville, bajo la dirección del Sr. Julio Ferry.

«Los guardias nacionales hicieron desocupar el Hotel de Ville, y ocupando las inmediaciones saludaron con inmensas aclamaciones al general Trochu cuando pasó por delante de los batallones.

«La relación del general Trochu concluye así: «Al armisticio propuesto hoy se unen otras ventajas que París puede apreciar, sin que sea preciso enumerarlas, y a pesar de esto, se acusa al Gobierno de flaqueza y acaso de traición.»

«Hay tranquilidad en completa.

«Los Sres. Garnier Pages, Pelletan y el general Tamisier están ligeramente enfermos a consecuencia de las violencias de que fueron víctimas ayer en el Hotel de Ville.

«Se elogia mucho la enérgica conducta del señor Ferry.

«El sábado próximo se verificará la elección de un alcalde y tres adjuntos por cada uno de los veinte distritos de París.

«El Diario oficial del 2 publica un decreto ordenando que si algún batallón de la Guardia nacional sale a la calle armado, fuera de los ejercicios ordinarios, sin previa convocatoria, será disuelto y desarmado.»

«Varios jefes de batallón de la Guardia nacional, entre los cuales se hallan los Sres. Florens y Nilliere han sido destituidos.

«La relación oficial de los sucesos del lunes, deplora que el Gobierno se haya visto obligado a distraer su acción contra el enemigo por acontecimientos interiores, añadiendo que no volverá a suceder.

«Han presentado su dimisión los señores Etienne Aragón, alcalde de París, Bussoa y Floquet, sus adjuntos, y los 20 alcaldes de los distritos de París.

«En una reunión pública verificada ayer, fueron unánimemente reprobados los sucesos del lunes.

«Los periódicos piden que el Gobierno manifieste más energía en el sostenimiento del orden.

«LONDRES, 3.—El Post y El Times consideran muy probable el armisticio.

«Tours, 3 (a las siete de la noche). Recibido en la madrugada del 4.—Las últimas noticias de París son de ayer a las ocho de la mañana.

«El Diario oficial publica un decreto convocando para mañana los colegios electorales de París para que voten sobre la siguiente pregunta: «¿El pueblo de París mantiene, si ó no, sus poderes al Gobierno de la defensa nacional?»

«Tours, 3 (a las once de la noche, recibido en la madrugada del 4).—Se acaba de recibir un telegrama de Londres fechado hoy anunciando que el conde de Bismarck ha ofrecido un armisticio de 25 días basado en el Statu quo, para que durante dicho tiempo puedan celebrarse las elecciones generales de la Asamblea Constituyente.

«Son interesantes los pormenores que ayer trae el Times sobre la rendición de Metz.

«Un despacho de Saarbrück dice que los prusianos entraron el 29 en Metz y las tropas francesas habían sido desarmadas.

«El día anterior había entrado el príncipe Federico Carlos con tambor batiente y banderas desplegadas. Hasta el 29 no se permitió la entrada a los extranjeros.

«Los prisioneros iban a ser enviados por Saarbrück a 40,000 por día, esto es, cinco trenes de 2,000 hombres.»

«Los oficiales franceses serán tratados como los simples soldados y no quedarán en libertad bajo palabra; a consecuencia de haber violado el general Ducrot y otros su promesa.

«El príncipe Federico Carlos dirigió desde Metz, con fecha del 27, al rey de Prusia el siguiente despacho: «Cuatro mil oficiales franceses en Metz ruegan a V. M. que les permita conservar sus espadas.»

«El número de prisioneros y municiones de guerra tomadas en Metz son: 3 mariscales, 50 generales, 6,000 oficiales, 173,000 hombres, inclusa la guardia móvil, 400 piezas de artillería y 400 ametralladoras.

«No sabemos qué verdad tenga lo que dice un despacho de Saarbrück de haber ocupado los prusianos en Metz 3,000 cañones y 40 millones de francos.

«De Saarbrück y de Luxemburgo se ha enviado gran cantidad de provisiones a Metz. Esta plaza quedaría abierta al público el 31 de Octubre.

«La reina Augusta de Prusia ha dirigido al príncipe Federico Carlos el siguiente telegrama: «Os envío mi sincera salutación a vos y a vuestras tropas. Vuestro espléndido triunfo ha señalado una era en esta memorable guerra. Os pido que me envíes los pormenores de la rendición.»

«La reina Augusta recibió este otro telegrama del rey de Prusia: «El gran acontecimiento de haber sido hechos ya prisioneros los dos ejércitos del enemigo que marchaban contra nosotros en Julio, me ha dado ocasión para nombrar a los dos comandantes de nuestros ejércitos, Fritz y Federico Carlos mariscales, el primer ejemplo de esta especie en nuestra familia.»

«Los despachos de Berlín del Times anuncian con fecha del 29, que se estaba haciendo esfuerzos para inducir al Gobierno francés a aceptar las condiciones alemanas, propuestas después de la rendición de Metz. Los prisioneros cogidos en la última salida de París, dicen que las tropas en la capital solo reciben media libra de carne dos veces por semana.

«El ejército que sitiaba a Metz se componía de siete cuerpos prusianos, una división de la landwehr prusiana, y la división de Besse; en junto, 220,000 hombres. De estos quedarán menos de 20,000 de guarnición en Metz, y el resto será destinado a las operaciones de la guerra.

«Segun parte oficial del general Hartman, el 24 se presentaron en los puntos avanzados alemanes entre Montrouge y Bicetre algunos centenares de mujeres y niños de París. Habiendoseles intimado que se les haría fuego si no volvían atrás, contestaron que preferían la muerte a la vida miserable que hacían dentro de la ciudad. Entonces se les permitió cruzar las líneas alemanas.

«Probablemente se intimará a París la rendición el 2 ó 3 de Noviembre, y si no accede será bombardeado inmediatamente.

«El 22 corrió el primer tren de Chalons a París por la vía de Soissons, habiendo sido completamente restablecida la línea. Los trenes pararán en Sevan, junto a Saint-Denis.

«En la actualidad el número de prisioneros es de 4 mariscales, 140 generales, 10,000 oficiales y trescientos veinte y tres mil subalternos y soldados.

«De Cassel dicen con fecha del 28, que habian gran ansiedad en el palacio de Wilhelmshöhe, esperando el tenor de las condiciones de la capitulación de Metz. Notábase alguna consternación. El 28 llegó a Wilhelmshöhe el último prefecto de policía, monsier Pietri.

«Leemos en un periódico: «Segun noticias que recibimos de Marsella, el lunes se presentaron ante la prefectura unos 500 hombres del comité revolucionario, pidiendo el nombramiento del titulado general Cluseret para jefe militar de la liga del Mediodía y la constitución de la comunidad revolucionaria. Esquivos contestó que habia sido destituido segunda vez por el Gobierno superior. El prefecto dijo, que tambien él habia presentado su dimisión.

«Después se dirigieron a las Casas Consistoriales, arrojando del local al consejo municipal republicano y se constituyeron revolucionariamente. Por la tarde, el jefe de la milicia nacional hizo tose a general, reuniendo algunos batallones que marcharon hacia el ayuntamiento, le circunvalaron, intimándole la rendición. Los insurrectos abandonaron el edificio, quedando reinstalado el consejo municipal. Al poco tiempo se restableció el orden, retirándose la milicia a sus barrios. Parece que será nombrado comisario superior Anatole de la Forge.»

«Noticias de varios periódicos: «La capitulación de Metz ha venido a confirmar la preocupación de algunas clases de la sociedad en Francia, de que la aurora boreal presagiaba alguna nueva catástrofe.

«En muchas poblaciones del Mediodía de Francia, se están firmando exposiciones al Gobierno central que acaban así: «A pesar de Metz, de Strasburgo y de Sedan, lo Francia no quiere capitular.»

«En Tours circulaba el día 31 el rumor de que las potencias neutrales habian propuesto la paz, siendo aceptada, en vista de las circunstancias, por el Gobierno francés. Algunos aseguraban que se iba a consultar inmediatamente al país por medio de un plebiscito.»

«El Staatszeitung da una grande importancia a la capitulación de Metz, considerandola material y moralmente como el más fuerte baluarte para la conservación de la Alsacia y la Loreña.

«La Gaceta universal de Alemania del Norte dice que hay actualmente en el centro de Francia 856,000 soldados alemanes.

«Dice la Gaceta de Colonia: «No es probable que emprendamos el asalto de París. Nos limitaremos a destruir y ocupar algunos fuertes para dirigir desde ellos nuestras gruesas baterías contra la muralla y los puntos más próximos de la ciudad, hasta que los parisienses pidan gracia y acepten la paz.»

«El Daily telegraph insiste en la noticia que ha dado hace días respecto a la terminación negativa de la emperatriz Eugenia de ir a Versalles para tratar de la paz.

«La Gaceta de la Alemania del Norte, periódico semi-oficial, publica la contestación del general Trochu a la carta del general Ducrot, en la que el primero dice que enviaría la carta del general Ducrot al rey de Prusia.

«Con este motivo observa dicho periódico que el general Trochu hace bien en recomendar al general Ducrot a la clemencia del rey de Prusia, y añade que esto prueba que en París se piensa ya en capitular.

«Dice la Gaceta de Colonia: «No es probable que emprendamos el asalto de París. Nos limitaremos a destruir y ocupar algunos fuertes para dirigir desde ellos nuestras gruesas baterías contra la muralla y los puntos más próximos de la ciudad, hasta que los parisienses pidan gracia y acepten la paz.»

«El Daily telegraph insiste en la noticia que ha dado hace días respecto a la terminación negativa de la emperatriz Eugenia de ir a Versalles para tratar de la paz.

«La Gaceta de la Alemania del Norte, periódico semi-oficial, publica la contestación del general Trochu a la carta del general Ducrot, en la que el primero dice que enviaría la carta del general Ducrot al rey de Prusia.

«Con este motivo observa dicho periódico que el general Trochu hace bien en recomendar al general Ducrot a la clemencia del rey de Prusia, y añade que esto prueba que en París se piensa ya en capitular.

«Dice un periódico que ayer tarde a las cuatro y media se cayó a la calle desde el balcón del piso tercero de la casa número 18 de la del Horno de la Mata, un hombre como de unos treinta años, de cuyas resultas quedó tan mal parado, que hubo necesidad de que un sacerdote de la iglesia de San Martín, le suministrara el santo oleo.

«Segun hemos oído, este infeliz habia venido de Alicante huyendo de la fiebre amarilla.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

«Anuncia anoche «La Correspondencia» que en la casa de socorro del segundo distrito, que comprende los municipales del Hospicio y Buenavista, se procederá a la vacunación y revacunación de los niños y adultos pobres, en los días 5, 12, 19 y 26 del corriente, y 3, 10 y 17 de Diciembre próximo, a las tres de la tarde.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De la Gaceta de hoy.) BRUSÉLAS, 3 de Noviembre (a la una y veinte minutos de la mañana).—Madrid, id., a las dos y treinta minutos de la tarde.—Via Cabo.—Bruselas, 2 de Noviembre.—Acaban de recibirse los telegramas siguientes: «VERSALLÉS, 2 de Noviembre.—M. Thiers ha tenido una entrevista de tres horas con M. Bismark esta mañana: hubo una deliberación militar en la casa del rey, a que asistió el canciller federal, y este a las dos ha conferenciado segunda vez con M. Thiers.

SECCION DE ANUNCIOS.

CATECISMO FILOSÓFICO-MORAL-PRÁCTICO DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

Por el Ilmo. Sr. D. Pedro Nuñez, Obispo de Coria. Este precioso libro forma un tomo en octavo, mayor de 394 páginas, en buen papel y esmerada impresión. Se vende en Madrid en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; y de Olamendi, Paz, 6, a 10 rs. rústica, y se remite a provincias a 12 reales franco el porte. (Núm. 805.)

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUREUX FARMACÉUTICO, RUE VAUVILLIERS, 45, PARÍS.

(Antigua calle du Four, Saint-Honoré, cerca de la iglesia Saint-Eustache.) Los célebres médicos de París, Sres. Chomet, Luis, Gaudin, etc., recomiendan en las clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUREUX, y en sus obras mencionan sus curaciones que con él han conseguido; constituye un agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis más intensas, cura las enfermedades más graves del pecho: esto es, la coqueluche, los accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos. La tisis en su principio. Precio en España: 11 rs. el medio franco. Venta por menor en Madrid: farmacias de los Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Escoler. La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con más seguridad a los rebeldes de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho. NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés. Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouv, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios. En Madrid: Sres. Borrell, hermanos; Moreno Miquel Sanchez Ocaña y Escoler.

LEAU DENTIFRICE DES GORDIÈRES

RECELA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas, las afecciones de la boca; un empuje diario y el de los POLVOS DENTIFRICOS DE LAS GORDIÈRES, precavé y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries.—Depósito, 33, rue de Rivoli, a París. Havana, Sarra, Ca. drog. España. Precio, 10, 14 y 24 rs.—Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid; por menor, se flores Borrell.

AGUA DE JANINA Del Dr. ISOS.

EL AGUA DE JANINA es un remedio, que a la vez es higiénico, dando al caballo un color natural; mucha brillantez y flexibilidad para toda especie de peinados. Al contrario de las tinturas, su acción es completamente inocua, por no entrar en su composición ningún principio tóxico ni irritante. En París, en casa de M. Hoitz, rue Foydeau, 7.

Depósito general para España en Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, a 28 rs. franco, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escoler, Ortega y Sanchez Ocaña. (A. 3156.)

LA SALVACION DE ESPAÑA. LECTURA PARA EL PUEBLO.

Este interesante folleto, entre las importantes materias que contiene se encuentra un himno marcial en honor del señor D. Carlos VII. Se vende en la imprenta de El Pensamiento Español, y en las librerías religiosas de provincias, y en Madrid en las de Diamandi, Aguado, Sanchez Rubio